EL LITORAL

Año XIII — No. 2503 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Jueves 20 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2655|2658

LOS POLITICOS NO DEBEN OLVIDAR LOS MALES DEL PASADO A FIN DE PROCURAR SU TOTAL EXTINCION

El General Uriburu ratificó ante el Dr. Juan B. Castro, sus propósitos de que el Gobierno Provisional procederá dentro de la mayor prescindencia política en futuras elecciones

DIVERSAS ENTREVISTAS DE POLITICOS

BUENOS AIRES, 20. — El general Uriburu, recibió esta mañana al conocido y destacado político militante del antipersonalismo santiagueño, Dr. Juan B. Castro, a quien llevaban a la presidencia sus deseos de despedirse del presidente, pues parte mañana para Santiago del Estero.

En la entrevista sostenida, hablóse de los temas políticos de actualidad, ratificando el presidente los propósitos que abriga de que el gobierno provisional observe la mayor prescindencia en las luchas políticas que se iniciarán con las próximas convocatorias a elecciones.

Manifestó el general Uriburu al doctor Castro, sus deseos de que comunicara a sus amigos políticos que habían mantenido alejamiento de la situación oficial depuesta, que debían apelar a todo su patriotismo, con el fin de contribuir a que no se malogren los propósitos que se tuvieron en vista al pensar en la revolución, pensando, seria y serenamente, en la futura presidencia de la república, para que no olvidando los males del pasado, contribuyan a que no regresen al país.

En el Ministerio del Interior, también obsérvase la presencia de algunos políticos, entre ellos los doctores José Heriberto Martínez y Rodolfo Moreno, quienes fueron atendidos por el doctor Sánchez Sorondo.

La entrevista del segundo de los nombrados con el secretario de Estado, fué prolongada, tratándose temas de interesante actualidad política.

FALLECIO EL REFEREE DEL MATCH FIRPO Y J. DEMPSEY

Misteriosamente, murió en su departamento, con una hemorragia interna

¿ATROPELLADO?

NUEVA YORK, 20. — No habrán olvidado los aficionados al boxeo, ni el célebre match desarrollado en Polo Grounds entre Luis Angel Firpo y Jack Dempsey, por aquel entonces campeón del mundo, ni a los actores del encuentro, ni, posiblemente, a las personas que, en forma directa, tuvieron vinculaciones con el mismo. El nombre de Johnny Gallagher, entonces, no puede haber sido relegado al olvido, por haber sido el referée de aquel encuentro; referée que en los países sudamericanos [illegible] las iras de los aficionados, por ciertas actitudes suyas.

Gallagher ha sido hallado muerto en su departamento, en una forma relativamente misteriosa. Los médicos que lo han examinado, dicen que ha fallecido a causa de una copiosa hemorragia interna, pero no se expiden acerca de las causas que produjeron la misma. Esa, se espera sea revelada por la autopsia.

Mientras tanto, se adelanta que, Gallagher, presentaba los síntomas de haber sido atropellado por un automóvil, en uno de los mil accidentes que ocurren diariamente, sin intervención de las autoridades.

EL DO-X VOLO DE BURDEOS A SANTANDER

Levantó vuelo en Burdeos, en dirección a La Coruña, pero descendió en Santander

¿LAS CAUSAS?

BURDEOS, 20. — El gran avión Do. X. partió esta mañana a las 10.15 horas en dirección a La Coruña, llevando a su bordo a trece pasajeros. Tanto la partida como la iniciación del vuelo fueron normales, esperándose que cumpla el recorrido sin novedades.

SANTANDER, 20. — En forma inesperada, descendió en ésta hoy el Do. X. a las 13.45 horas.

Se desconocen hasta el momento de telegrafiar, las causas del descenso imprevisto del avión.

UN CICLON AZOTO A NORTE AMERICA

El tornado causó 22 muertes e hirió a 124 personas

DAÑOS MATERIALES

KANSAS CITY, 20. — Un tornado ha azotado una vasta región de varios estados, causando daños que, por ahora se han estimado en una cifra elevada de dólares, e hiriendo y matando a muchos habitantes.

Hasta este momento, se sabe que las regiones afectadas comprenden a pueblos y ciudades de Oklahoma, Arkansas y Kansas, en los cuales han fallecido 22 personas, habiendo 124 heridos, algunos de ellos de gravedad.

Los daños causados en las habitaciones, etc. se calculan, en forma provisoria, en un millón de dólares, pero se teme que, posteriores informaciones, hagan ascender esa cifra.

LA DISMINUCION DE ARMAMENTOS POR LA REBAJA DE PRESUPUESTOS

Fué aprobada por la Comisión, en lo relativo a los armamentos navales

GINEBRA, 20. — La Comisión Preparatoria de la Conferencia del Desarme, aprobó hoy el sistema de la disminución de los gastos de presupuestos, como medio de conseguir la disminución de los armamentos navales.

El procedimiento adoptado, preconizado por lord [illegible] fué aprobado en lo que se refería a los armamentos terrestres.

Anúnciase que, en caso de fracasar la iniciativa anotada, se propondrá a la conferencia la incorporación a la misma de las cláusulas del tratado naval firmado en Londres por las potencias.

NO BAJARAN LOS PRECIOS DE HACIENDAS

Los representantes de los frigoríficos en el M. de Agricultura

UNA CONFERENCIA

BUENOS AIRES 20. — En el despacho del Ministerio de Agricultura, realizóse esta mañana una conferencia, con asistencia del titular de la cartera y de representantes de los frigoríficos Swifft, y La Negra, convocada por el doctor Beccar Varela.

Explicando el motivo de la invitación, dijo el Ministro de Agricultura que la tendencia de los precios de las haciendas", a bajar, podía considerarse en los actuales momentos de intensa crisis como de mal signo para el futuro de las actividades ganaderas y que era necesaria la colaboración de los frigoríficos, que son los que fijan precios, a fin de evitar un desastre a la industria ganadera nacional.

Los representantes de las empresas aludidas, manifestaron al titular de Agricultura que, no obstante que la plaza se encontraba abarrotada de hacienda, existiendo una oferta que podía considerarse muy superior a la demanda, harían lo posible por mantener los precios actuales, sin bajarlos.

El Ministro manifestó, luego encontrarse satisfecho por los resultados de la entrevista.

SE TEME QUE fracase el Camp. de ATLETISMO

SOLO CONCURRIRAN A EL PERU, BOLIVIA Y CHILE

LOS NO CONCURRENTES

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Reina enorme pesimismo entre quienes siguen de cerca la marcha de la política del atletismo, acerca de la reunión del próximo congreso sudamericano de Atletismo, debido a que el número de naciones concurrentes ha de ser ínfimo, quedando fuera de él las que más representarían en el congreso referido.

Se sabe que no concurrirán representantes de la Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Ecuador, presentándose los de Perú, Bolivia y Chile, tan solo.

Háblase, con este motivo, de la conveniencia de convocar al congreso para una fecha de prórroga, con objeto de esperar la normalización en los países no concurrentes.

FALLECIO UN HERIDO del H. HOPE

UN MILLON DE ESTERLINAS VALIA, A JUICIO DE LA NELSON LINE, EL BUQUE HUNDIDO

LISBOA, 20. — Ha fallecido Manuel López, el inmigrante español que, como anunciáramos ayer, quedó gravemente herido al salvarse en el hundimiento del "Hingland Hope", hecho ocurrido frente a las costas portuguesas.

Inmediatamente de desembarcado, al infeliz viajero se le prodigaron toda clase de cuidados, pero las heridas fueron más fuertes que los esfuerzos médicos, falleciendo luego de una noche de torturas.

LONDRES, 20. — Las autoridades de la Nelson Line, compañía propietaria del "Hingland Hope", buque de pasajeros y carga naufragado ayer por haber encallado en los fondos bajos de la costa portuguesa, informan que se considera totalmente perdido al buque, habiendo hecho sus armadores el correspondiente abandono.

Calcúlanse, por conducto de los técnicos de la Nelson Line, que las pérdidas con motivo de este hundimiento, ascienden a la suma de un millón de libras esterlinas.

UN ACCIDENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Un vapor que entraba y otro que salía, chocaron

REGULARES AVERIAS

BUENOS AIRES, 20. — Poco después del mediodía de hoy, produjose entre los vapores inglés Trevilley y [illegible] Victoria, una colisión que, para uno de los buques, ha tenido consecuencias.

El accidente se produjo en el canal Norte a la altura del Kilómetro 6, embistiéndose ambos buques, en circunstancias en que el inglés salía, y entrando el Victoria. El buque nombrado el último término, ha sufrido averías de alguna consideración, que necesitan ser reparadas en puerto.

LA DETENCION PREVENTIVA DE BEASCOCHEA

Pide el fiscal se rechace el pedido de sobreseimiento

EL JUICIO

ROSARIO, 20. — El fiscal Boldini, se ha expedido en la vista que le fuera pasada del pedido de sobreseimiento de causa presentado por el ex-jefe de policía contralmirante Beascochea, solicitando sea rechazado el mismo.

Al mismo tiempo, solicita se dicte auto de prisión preventiva contra el aludido ex-funcionario.

Por otra parte, el juez Tasada, en cuyo poder se encontraban los antecedentes de la causa, ha devuelto el mismo, desde que el juez Trillas, que se excusara de entender en el mismo, ha sido ascendido, estando otro magistrado a cargo del Juzgado, debiendo él entender en el procesamiento.

EL 60 POR CIENTO DEL ORO ESTA EN ESTADOS UNIDOS

Tiene 4.530 millones de dólares oro, contra 1.999 millones de Francia

WASHINGTON, 20. — [illegible] publicadas por la Junta de la Reserva Federal, dan cuenta de las cifras aproximadas del oro que corresponde a cada una de las más importantes naciones del mundo, y del porcentaje en que ese mismo oro está dividido.

Según esas cifras, Estados Unidos sería la nación poseedora de la mayor cantidad de oro, teniendo 4.530 millones de dólares de oro, contra 1.999 millones de la misma moneda que posee Francia, la nación que lo sigue en orden de posesión del ricoso metal.

En cuanto al porcentaje, la cifra correspondiente a los Estados Unidos de América, representa el 60 por ciento de la existencia total de oro del mundo.

QUIEREN un Gob. FEDERAL para la INDIA

EN ESE SENTIDO ABOGARON ALGUNOS DELEGADOS

LONDRES, 20. — Volvió a reunirse la Conferencia que trata de los asuntos de la India, con asistencia de la mayoría de los delegados, presididos por Ramsay Mac Donald.

Muchos de los que hicieron uso de la palabra en ese acto, se mostraron partidarios del establecimiento de un gobierno federal para la India.

INCENDIOSE UNA ALDEA EN MEJICO

MURIERON A CAUSA DEL SINIESTRO, 20 PERSONAS

CORDOBA (Méjico), 20. — Debido al incendio de una aldea próxima a esta ciudad, han fallecido 20 personas, la mayoría de ellas totalmente carbonizadas. Muchos habitantes que intentaron salvar sus efectos o miembros de sus familias, han sufrido graves quemaduras.

Se desconocen las causas del bárbaro siniestro, pero se sabe que la mayor parte de las modestas habitaciones de la aldea han quedado por completo destruidas.

10 PERSONAS HA MATADO el KILAUEA

ENTRO EN ACTIVIDAD ESTE VOLCAN DE LAS ILAS HAWAI

DESAPARECIDOS

HONOLULU, 20. — Ha entrado inesperadamente, en actividad el volcán Kilauea, muy temido por los habitantes de estas islas. El único signo visible de que la "chimenea terrestre" iba a entrar en actividad, fué un fuerte sacudimiento de tierra segundos antes de que el volcán arrojara llamas, humo, cenizas y lava.

Los torrentes de materias lanzados por el volcán, se sabe que, hasta este momento, han matado a 10 personas, que han sido terriblemente quemadas, habiendo otras veinte desaparecidas.

Con respecto a estas últimas, los vaticinios son pesimistas, pero se espera que algunos de ellos hayan huído enloquecidos, al hallarse cerca del volcán, en el momento en que entró en erupción.

LAS LEYENDAS DE PAREDES HABRAN DE BORRARSE

Las que tienen concordancia con los hombres del irigoyenismo

AVISO A LOS DUEÑOS

BUENOS AIRES, 20. — Por la Comisaría de Ordenes, se ha remitido hoy a las seccionales una circular en el sentido de que los comisarios procederán, dentro del radio de su jurisdicción, a hacer desaparecer de las paredes de las casas los nombres y las leyendas que tengan relación con los hombres del régimen concluído el 6 de septiembre. Asimismo, habrán de eliminarse los carteles y toda otra inscripción que guarde relación con los mismos.

Los comisarios — se agrega en la circular —, darán las instrucciones del caso a los propietarios de las casas en que se observen leyendas.

Un Voraz Incendio Destruyó dos Casas de Comercio HOY

Una zapatería y una farmacia, totalmente quemadas

AL OESTE

BUENOS AIRES, 20. — Esta madrugada, en una zona alejada de la ciudad, hacia el oeste, ha ocurrido un violento incendio que causó la pérdida de dos casas de negocio, que ardieron en forma total.

En calle Rivadavia a la altura del número 12714 existe un negocio de zapatería que por la noche no cuida nadie, vecino a una farmacia, en la cual por razón del despacho de medicamentos, queda una persona de guardia, pero no despierta. Advirtióse, en las horas de la madrugada de hoy, que en el negocio de zapatería había estallado un incendio que, al ser descubierto había tomado ya gran incremento, y se llamó de inmediato al destacamento de Bomberos de Flores, y a las autoridades policiales, para que cooperaran en la tarea de extinguir el fuego.

El trabajo de los bomberos, a pesar de ser meritorio, no bastó para apagar el incendio, y bien pronto, tanto la zapatería como la vecina farmacia, habían sido pasto de las llamas.

Los dueños de la zapatería la han avaluado en 75 mil pesos, suma totalmente perdida, y no se han establecido bien las causas del siniestro.

ACUSASE A LA VOCAL DEL C. DE HIGIENE

Tendría a su nombre una farmacia de propiedad ajena

EL INCIDENTE

ROSARIO, 20. — Esta mañana el intendente municipal Dr. Alejandro Carrasco, en nombre de la intervención, puso en posesión de sus cargos a los miembros del Consejo de Higiene de la 2a. Circunscripción, recientemente nombrados.

Antes de retirarse del local, el vocal farmacéutico, señor José C. Gómez, depositó una nota en la secretaría, en la que manifiesta que su reemplazante, Ana E. de Wabsch, no podrá desempeñar sus funciones a conciencia, ni ser juez en los asuntos que se planteen al Consejo, por estar violando las leyes, teniendo a su nombre una farmacia de la que no es propietaria.

VARO UN BUQUE QUE SALIA, EN MARTIN GARCIA

Procedente de Rosario, con carga

BUENOS AIRES, 20. El vapor británico que salía hoy de aguas fluviales en dirección a Montevideo, procedente de Rosario, con carga, varó en el Kilómetro 40, punto cercano a Martín García, en pleno canal.

La varadura del buque se produjo debido al bajo fondo existente en el punto en que se ha formado un banco arenoso.

Tiende a Normalizarse La Situación Española

Las Víctimas de Barcelona han Recibido Sepultura con el más Absoluto Silencio

La policía adoptó esa medida para evitar manifestaciones de los obreros que, como las de Madrid, tuvieron tan desagradables consecuencias

OTRA VEZ DE CAZA EL REY

BARCELONA, 20. — Las informaciones obtenidas por conducto de la policía acerca del total de las víctimas que cuesta a la ciudad la última huelga de carácter general, no hacen variar las cifras que, en forma parcial, se han ido adelantando, pero entre el pueblo, y especialmente en los gremios obreros, se afirma que las autoridades tratan por todos los medios de ocultar la cifra real que, de ser conocida daría la realidad exacta de la forma en que procedieron los guardianes del orden para disolver los grupos de obreros que pedían adhesiones a la huelga.

Corroborando, en parte, esa información, se ha sabido que las autoridades dispusieron el sepelio de algunas víctimas habidas en los choques ocurridos entre huelguistas y policías, con el mayor silencio, a fin, dijo, de evitar la reproducción de manifestaciones de hostilidad como las que tan malas consecuencias tuvieron, sucedidas en Madrid.

LA BAJA DE LA PESETA

MADRID, 20. — Con la relativa normalización de las actividades en la península, el signo monetario español ha sufrido una leve mejoría, cotizándose esta mañana 8.80 dólares por cien pesetas. El mercado de valores extranjeros estuvo algo animado, presumiéndose que, de durar la actual situación un tiempo más, el signo recobre mucho de su perdido valor.

LAS REALES CACERIAS

MADRID, 20. — Esta mañana, el rey Alfonso, como en la semana anterior, dirigióse a sus posesiones de campo con el fin de entretener sus ocios de algunos días, tirando al pichón, o cazando liebres y perdices en sus cotos.

La relativa tranquilidad en que ha entrado la situación peninsular, parece haber movido al rey a no hacer abandono de sus aficiones favoritas.

Los Perjuicios de la Huelga en Barcelona se Calculan en 15 o 20 Millones de Pesetas

Un diario de San Sebastián, anuncia que el general Berenguer tendría el propósito de proclamar una dictadura, y agrega que "España no es un pueblo moribundo".

BARCELONA EN LA NORMALIDAD

SAN SEBASTIAN, 20. — Un diario que aparece en esta ciudad, da, como procedente de Madrid, una información que ha causado el consiguiente revuelo apenas aparecido el periódico.

Según ella, el general Berenguer tendría el propósito, caso de no poder solucionar por los caminos de la normalidad los actuales conflictos, de proclamar una dictadura, a fin de mantener en mano de hierro el control de la situación general del país.

Los comentarios del periódico a la noticia transcripta, son violentos, y dice: "España no aceptará una nueva dictadura; no somos un pueblo moribundo al que haya siempre que tener oprimido".

En el público la noticia ha sido recibida con sorpresa, pero con bastante incredulidad.

RENACE LA TRANQUILIDAD

BARCELONA, 20. — La tranquilidad ha ido renaciendo de a poco, presentando hoy la ciudad el aspecto de los días normales. La mayoría de los negocios han reabierto por completo sus puertas, estando tan sólo cerrados aquellos que mantienen conflictos parciales con los obreros.

En las fábricas de las pequeñas o grandes industrias, se trabaja de nuevo, pese a que, perdurando los resquemores del conflicto anterior, en algunos gremios se mantiene el propósito de continuar el paro.

EL COSTO DE LA HUELGA

BARCELONA, 20. — Cálculos estadísticos que se han formulado, hacen ascender las pérdidas habidas con motivo de la última gran huelga, a una cifra oscilante entre los 15 y 20 millones de pesetas.

En esa suma, según anuncian los calculistas, están comprendidos tanto los perjuicios causados por los ataques de los huelguistas, a los negocios y empresas de servicios públicos, como los que éstos hayan dejado de percibir a causa del cierre y paro.

TOMO POSESION EL NUEVO P. DEL C. DE EDUCACION

El Dr. Acuña pasa a la Sub-Secretaría de I. Pública

BUENOS AIRES, 20. — A las 13 horas de hoy, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública puso en posesión de su cargo al Dr. Juan B. Terán, recientemente designado Presidente del Consejo de Educación, cargo que se encontraba vacante desde el fallecimiento del doctor Giménez Zapiola.

En el acto de la toma de posesión, hicieron uso de la palabra el nuevo funcionario, el Ministro Dr. Padilla, y el Presidente interino saliente, señor Acuña, quien, según se ha anunciado, ocupará en adelante la subsecretaría del Ministerio de I. Pública.

C. M. PORTELA SECRETARIO DE FORMOSA

FUE DESIGNADO POR UN DECRETO APARECIDO HOY

BUENOS AIRES, 20. — Por un decreto dado a publicidad hoy, se nombra secretario de la Gobernación de Formosa, al señor Carlos M. Portela, vinculado íntimamente a círculos de ajedrez de esta capital, en los cuales ha tomado parte en diversas oportunidades, en torneos importantes.

El Robo fué el Móvil del Asalto al Tte. Camertoni

Se ha descartado la hipótesis de una venganza, por ilógica

SE BUSCA A PULISSE

BUENOS AIRES, 20. — La policía de investigaciones continúa desarrollando toda su actividad para lograr el esclarecimiento del crimen de que fueran víctimas en la calle Godoy Cruz, anteanoche, los esposos Camertoni, hecho suficientemente conocido por el público.

Actualmente, por declaración de algunos familiares de las víctimas, se ha orientado la pesquisa hacia el terreno del robo, pues se sabe que el señor Camertoni, en el instante de ser asaltado llevaba consigo la suma de $ 80, que ahora no aparece por ninguna parte. La hipótesis lanzada últimamente como aceptable, de una venganza que habría llevado a cabo un ex-conscripto, contra un jefe del ejército, tomando al teniente Camertoni como blanco, por equivocación, ha quedado descartada, pues, aparte del móvil aludido, se considera ilógico que, por satisfacer un deseo de venganza ajeno, hubiera nadie que haya ayudado al exconscripto en la comisión del delito.

La policía busca con obstinación a José Pulisse, asaltante conocido, evadido últimamente del Departamento de Policía, pues se tiene la sospecha de que haya intervenido en este asalto, dadas las características de sangre fría y crueldad de que se ha hecho gala en el mismo.

Reimpresión de los títulos de la ley 2.157

"Vista la necesidad de emitir hasta 4.000.000 de títulos internos de la Ley 2157, a los fines de pagar con el producido de su venta obras camineras en ejecución, y habiéndose aprobado la oferta de The First National Bank of Boston, de Buenos Aires, para la compra de un millón de pesos por decreto de fecha 30 de Octubre del corriente año, y considerando:

Que los títulos impresos e indebidamente considerados como emitidos, según decreto del 7 de Mayo de 1930, hasta la suma de quince millones, no se ha vendido parte alguna de los mismos;

Que dichos títulos han sido impresos con importantes errores, entre ellos la forma de la denominación, la omisión de la fecha de emisión de los respectivos títulos, la confusión introducida al denominar, contra el consenso general, como "series" distintas los grupos de distintos valores, debiendo esa calificación distinguir unas de otras series a medida que ellas se lancen al mercado;

Que el texto de los bonos no se ajusta a los términos usuales de contratación y fiscalía requeridos para recíproca salvaguardia de los intereses de la Provincia y de los tenedores, el Interventor Nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Art. 1o. — Anúlase la emisión de títulos de 15.000.000 impresos de acuerdo con el decreto del 7 de Mayo de 1930, denominados "Ley de Pavimentación No. 2157", Serie A (de $ 100), Serie B (de $ 500), Serie C (de $ 1.000), y Serie D (de $ 5.000).

Art. 2o. — Procédase al retiro de dichos títulos de los Bancos en los cuales están depositados y a su incineración con excepción de cuatro millones de los 4.100.000 pesos en depósito en el Banco contratante, los cuales se utilizarán como bonos provisorios de acuerdo con el decreto de contratación de la fecha.

Art. 3o. — Comuníquese al Banco contratante, que se sirva seccionar las fojas de cupones adheridas a los títulos que por el artículo anterior se retienen en dicho Banco, y remitirlas a la Contaduría General.

Art. 4o. — Procédase a la incineración de los cupones referidos en el artículo precedente.

Los trofeos de la última carrera ciclista del Italia C. Club

Por intermedio de estas líneas el Italia Ciclo Club, hace saber a los ganadores de los premios que se disputaron en la última carrera ciclista organizada por esa entidad, que los mencionados trofeos se encuentran en disponibilidad de ser retirados, a partir de hoy, de 18 a 20 horas, de calle San Lorenzo No. 2584.

Homenaje al Brigadier López

EN EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

La comisión pro monumento al brigadier general Estanislao López, constituída por el doctor Julio A. Busaniche, señor Roque F. Niklison, doctor Angel Caballero Sr. Alfred oBello, señor Félix G. Barreto, señor José V. Parpal, Dr. Elías Guastavino y Dr. Pío Pandolfo, con motivo del nuevo aniversario del natalicio del brigadier general Estanislao López, acudirá en corporación el sábado 22 del corriente a la iglesia de San Francisco y depositará en la tumba del prócer una corona de flores naturales.

Un albañil cayó de un andamio

A las 16 y 30 horas, trabajaba en la obra en construcción de Boulevard Zavalla esquina Jujuy, el obrero Reinaldo Martegal, italiano de 35 años de edad. En un mal movimiento, Martegal perdió el equilibrio y cayó del andamio sobre que trabajaba, al suelo, quedando semi desvanecido a consecuencia del golpe.

El accidentado fué conducido a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presentaba lesiones de carácter leve y, una vez curado, se le envió a su domicilio, donde se [illegible].

Personal de la 4a. sección, tomó intervención en el accidente.

Recepción al intendente en el barrio Sargento Cabral

La Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral, hará una recepción al intendente municipal, doctor Abel Furno, el próximo domingo, a las 10 horas en su local social de la calle Alberdi 2280, con motivo de la visita que dicho funcionario efectuará al citado barrio, con el propósito de imponerse de sus necesidades.

ADAMSON, Abuelo









Abarcó una extensa zona el temporal de ayer

En algunos distritos cayó granizo de regular tamaño y en otros llovió torrencialmente

ESTADO DEL TIEMPO

La tormenta desencadenada ayer por la tarde en esta ciudad, abarcó una zona extensa, llovendo en las provincias limítrofes de la nuestra y en el territorio del Chaco.

En toda la zona tuvo las características que observaramos en esta: viento fuerte, relámpagos, truenos y lluvia, pasando veloces las nubes hacia el Norte.

En algunos distritos, como en Pilar y Felicia, cayó granizo sin causar daños; en otros como Malabrigo y La Sábana, llovió torrencialmente; y en otros más, apenas cayeron lluvias ligeras.

En Felicia cayó granizo de regular tamaño, en seco, por la tarde. Algunos eran de 3 x 3 centímetros. Por la noche a las 20 horas empezó a llover regularmente.

Durante la noche, el viento huracanado despejó el horizonte. El sol brilló en nuestro cielo esta mañana.

Observaciones meteorológicas

La temperatura bajó entre 5 y 7 grados y la presión atmosférica ha subido, desde ayer, buena tiempo espléndido.

En el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 18 grados; máxima a la sombra, 230; barómetro, 62 milímetros.

Lluvia caída ayer, 16 mm.

Datos del F. C. Santa Fe

Llovió hasta las 8 horas de hoy, en Resistencia 28, Oetting 22, Villa Angela 7, E. Ulíen 22, [illegible] 52, Charadai 57, La Sábana 84, Cañada Ombú 32, V. Guillermina 35, Mocoví 27, V. Ana 17, Tartagal 22, Yntiyaco 17, Colmena 12, Garabato 4, Ogilvie 12, Las Toscas 33, Kilómetro 392, 29; Lanteri 25, Moussy 17, Reconquista 18, Malabrigo 71, Vera 18, Calchaquí 47, S. Cristóbal 8, Capavira 14, Humberto Io. 12, Ataliva 27, Rafaela 15, Pilar 14, Josefina 12, Ciucellas 15, Soledad 10, La Pelada 16, Providencia 6, María Luisa 4, Humboldt 30 Empalme 35, San Carlos Centro 22, Gessler 24, Gálvez 4, Crespo 9, Emilia 7, Nelson 18, Santa Fe 31, Coronda 45, Maciel 10.

Datos del F. C. C. Norte

Ha llovido en Santa Fe 31, Guadalupe 25, [illegible] Vera 19, Arroyo Aguiar 17, Laguna Paiva 20, [illegible] 12, Capayacito 12, Naré 7, San Justo 5, [illegible] 6, V. Saralegui 18, E. Eugenia 14, Lucila 13, Sanducita 3, San Cristóbal 6, La Cabral 5, Huanqueros 11, Las Avispas 30, Esteban Rams 35, Campo Garay 30, Portalis 27, Independencia 22, Tostado 9, Fortín Inca 10, G. [illegible] 5, [illegible] 13, Averías 14, Tacañitas 15, Añatuya 9, Melero 23, [illegible] 3, Km. 125, 7; Km. 417 C. 2, 18; T. Young 19, Km. 480 C. 2, 25; Nazaré 35, Tobas 12, Vilelas 6, Puña 2, Quimilí 12, Girardet 16, Roversi 5, [illegible] 4, Capdevila 24, G. Pinedo 15, Charata 25, Las Breñas 15, Corzuela 13, C. Largo 18, A. Teral 28, Kil. 794 C. 3, 33; San Peña 56, Quitilipi 62, Machagay 72, P. Plana 70, F. Aguilar 43, Lapachito 31, Makallé 55, L. Blanca 41, Tirol 47, Cacui 85, Resistencia 29, Barranqueras 81, Sta. Justina 18, Otumpa 12, Aerolito 53, Alhuampa 16.

JUGARON SPORTIVO Y UNION

Los rojiblancos vencieron

TRES A UNO

En el field de los rojiblancos, se llevó a cabo esta tarde, el match amistoso concertado entre los equipos del epígrafe.

A las órdenes del referee Sr. [illegible], centreforward de Belgrano de Rosario, que anda por nuestra ciudad de paseo, se alistaron los equipos así:

Sp. Santa Fe: Dichino; Garbagnoli y Villarreal; Espinosa, Loza y Rodríguez; Romano, Gómez J., S. Calabressi, Gesualdo y Moretti.

Unión: Miño; Angelini y Gómez; Chividini, Caffaratti y R. Gómez; Grana, Wilde, W. Giménez, Cattáneo y Simonsini.

El primer período fué interesante y equilibrado. El centre-forward de Gálvez, Giménez, demostró ser bueno.

A los 23' Cattáneo vence a Dichino desde cerca con un tiro fuerte.

Ese tiempo terminó así:

Unión	1
Sportivo	0

2o. TIEMPO

Con iguales características, se desarrolló el segundo período, notándose mayor armonía y empuje en la acción de los locales.

Gómez Arturo se vió obligado a ceder córner, que fué alejado por Caffaratti.

Se sucedió otro avance peligroso de Moretti y Gesualdo que éste finalizó con un tiro que Miño detiene apenas, arrojándose al suelo. Ahora Sportivo actúa mejor.

Villarreal incurre en hands penal. Ejecuta Giménez y convierte el segundo tanto.

Una buena combinación del ala derecha pone en juego a Calabresse y éste tiró pegando en la valla. Moretti convierte el primer tanto para su equipo.

A raíz de ese tanto Unión ataca reciamente, pero Sportivo se defiende bien.

Un avance de Unión termina con un tiro de Wilde que encuentra a Dichino fuera del puesto por haberse adelantado y se produce el tercer tanto para los locales.

Terminó el encuentro:

Unión	3
Sportivo	1

Se recaudaron: $ 21.50.

La West India Oil Company ampliará sus instalaciones en el puerto

La gerencia de la West India Oil Company en Santa Fe, ha solicitado de la administración del puerto, la autorización correspondiente para tender un ramal de cañerías subterráneas hasta el canal de derivación, conectado con sus actuales instalaciones, para cargar lanchas petroleras por el lado del susodicho canal.

Se instalaría en éste una balsa o muelle flotante para colocar la boca de la manguera que serviría per echar el petróleo a bordo.

Con esta ampliación de sus instalaciones, la West India dejaría libre su muelle existente en el dique No. 2, para el manipuleo de tambores y otros envases de combustibles líquidos.

Un Mensaje del M. de la Guerra del BRASIL

Traído por un periodista, para el Gral. Uriburu

BUENOS AIRES, 20 — Esta mañana fué recibido por el Gral. Uriburu, el periodista Alfredo Weisman, enviado especial de un diario de esta capital, a la revolución brasileña, quien es portador de un mensaje de salutación del ministro de la Guerra del Brasil para el General Uriburu.

El presidente recibió el mensaje, manteniendo una breve conversación con el periodista aludido.

Este, al salir de la presidente, mostróse sumamente satisfecho por las muestras de simpatías que le había ofrecido el Gral. Uriburu.

BROWN batió Fácilmente a C. y Telégrafos

González marcó tres tantos, uno Gianfelice y otro Cantell

SCORE: CINCO A UNO

En el field de Brown se midieron amistosamente los cuadros superiores de Brown y Correos y Telégrafos, realizando un partido de práctica.

Los cuadros formaron así:

CORREOS — Viaut; Destéfano y [illegible]; [illegible], de los Santos, La Luca, Arioli.

BROWN — Mora; Ravazzola y Centurión; Alvarez, Sánchez y Bustos; González, Gianfelice, Cantell, Giménez y García.

El primer tiempo fué reñido, notándose un ligero equilibrio de fuerzas, roto a veces por la superioridad de los aurinegros que se anotaron el único goal de la tarde por intermedio de Cantell que convirtió un penal, dominando al final los aurinegros.

El primer tiempo finalizó con el score:

BROWN	1
CORREOS	0

SEGUNDO TIEMPO

Ya en este período los aurinegros arrollaron a su rival a quien le anotaron cuatro goales más, productos del evidente dominio del cuadro local.

El juego se inició parejo, pero pronto los ágiles de la casaca aurinegra lo pasearon a Correos; Gianfelice inició la serie, para seguirla González.

Manicomio marcó el cuarto goal y Arioli (contrariando el nombre) marcó el único de su equipo.

Terminindo con el score de:

BROWN	5
Correos	1

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
[illegible]	[illegible]	141.90
100 francos franceses	11.42	11.47
100 belgas	40.73	40.80
100 reischmark	69.72	[illegible]
100 pesetas	32.94	32.84
100 liras	15.30	15.29
100 francos suizos	56.68	56.68
100 escudos port.	13.11	13.17
100 dólares	291.83	292.28
100 pesos chilenos	14.17	—
100 pesos bolivianos	14.17	—
100 peruanos	14.10	—
100 pesos uruguayos	231.82	231.36
100.000 reis	29.52	29.45
100 florines	117.76	117.76

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$	0.33
Toros y Torunos, buenos, el kilo	"	0.22
Vacunos y Becerros, desechos, el kilo	"	0.22

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos y Becerros secos con tara, los 10 kilos	"	—.—
Vacunos y Becerros secos, desechos, con tara, las 10 ks.	"	3.—

CUEROS YEGUARIZOS

Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	$	3.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno	"	2.50

CUEROS LANARES

Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo		[illegible]
Cueros lanares, cuarta lana y pelados, buenos, el kilo	"	0.30
Lana buena, sin abrojo, los 10 kilos	"	4.—
Cerda limpia y original, libre de ardida, los 10 kilos	"	10.—

MERCADO PROVEEDOR DE SANTA FE

PRECIOS CORRIENTES

Acelga, 12 atados	$	0.40	Espinaca, el cajón	"	0.50
Apio, 12 atados, 0.50 y	"	2.—	Tomates, el cajón	"	20.—
Cebollas, 12 atados	"	0.50	Achicoria, el cajón	"	0.40
Pepinos	"	——	Peras, el cajón	"	15.—
Perejil, 12 atados	"	0.30	Bananas, el cajón	"	5.—
Rabanitos, 12 atados	"	0.40	Manzanas, el cajón	"	14.—
Porros, 12 atados	"	0.80	Papas, los 10 kilos, 0.90 y	"	1.50
Radicha, 12 atados	"	0.40	Tomates, los 10 kilos	"	7.—
Remolacha, 12 atados	"	0.60	Alverjas, los 10 kilos	"	3.—
Salsifí, 12 atados	"	0.80	Habas, los 10 kilos	"	1.—
Zanahorias, 12 atados	"	0.40	Naranjas, el ciento, 3.50 y	"	4.—
Huevos, la docena	"	0.45	Manzanas, el ciento	"	5.—
Berros, 12 atados	"	——	Limones, el ciento	"	3.—
Nabos, 12 atados	"	0.40	Zapallos, el ciento	"	60.—
Espinacas, 12 atados	"	0.50	Cebollas, 10 kilos	"	1.30
Repollos, docena, 0.60 y	"	2.—	Nueces, el kilo	"	1.—
Coliflores, docena	"	4.—	Carne, el kilo, 0.55 y	"	0.60
Alcahuciles, docena	"	1.—	Gallinas, la yunta	"	3.50
Espárragos, docena	"	3.50	Pollos, la yunta	"	2.80
Berenjenas, docena	"	——	Palomas, la yunta	"	0.50
Zapallitos, docena	"	0.50	Pavos, la yunta	"	7.—
Lechuga, el cajón	"	0.40	Patos, la yunta	"	3.—

MERCADO DE HACIENDAS DE Sta. FE

PRECIOS CORRIENTES

	KILO VIVO	
Novillos mestizos	Sin entrada.	
Idem cuarterones	0.25.20	0.26.20
Idem criollos	0.23.—	0.23.60
Vacas mestizas	0.25.50	0.26.50
Idem cuarteronas	0.24.30	0.25.—
Idem criollas	0.21.50	0.22.56
Vaquillonas mestizas	Sin entrada.	
Idem cuarteronas	0.24.20	0.25.30
Idem criollas	0.22.—	0.22.80
Terneros mamones	0.28.—	0.38.—
Bueyes y torunos	0.19.50	0.21.—

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.1/2	38.7/16
Francia	19.80	19.80
Bélgica	5.58	5.57
Alemania	3.26	3.28
España	6.90	6.92
Italia	14.85	14.86
Suiza	4.01	4.01
Portugal	17.33	17.25
E. Unidos	128.40	128.60
Chile	38.1/2	——
Bolivia	38.1/2	——
Perú	38.11/16	——
Uruguay	102.—	102.80
Brasil	7.70	——
Holanda	1.93	1.93

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda los títulos cerraron con las siguientes cotizaciones:

Serie 2, 98.30; serie 3, 98.60; serie 7, 99.00; serie 8, 99.00; serie 10, 99.60; serie 12, 98.60; serie 13, 98.50; serie 17, 99.00; serie 18, 99; serie 19, 99.50; serie 21, 100.10; serie 22, 100.20; serie 24, 98.50; serie 28, 99.00; serie 29, 99.60; serie 30, 99.50; serie 32, 98.30; serie 33, 98.50; serie 35, 100.40; serie 36 100.50; serie 37, 99.20.

Cotizaciones de HARINAS

HARINAS:

		La bolsa
000 Alianza	$	9.50
00 Alianza	"	8.50
0 Alianza ó 00 Aurora	"	7.40
0000 Alianza	"	10.10

RESIDUOS:

Afrecho, (100 kilos)	$	3.50
Afrechillo, (id)	"	3.80
Rebacillo (id)	"	4.80
Afrechillo gordo, (id)	"	4.60
Maíz pisado, (id)	"	11.—
Afrechillo de maíz (id)	"	5.50
Harina de maíz, (id)	"	11.—

Las cotizaciones de cereales

Tanto en el mercado abierto como en el de término, las pizarras acusaron hoy las mismas cotizaciones de ayer, manteniéndose en consecuencia, estables los precios que se registraron en la presente semana, bien bajos por cierto, en relación a igual mes del año pasado que, registraban una superioridad de 3 a 4 pesos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.05, noviembre 6.05, diciembre 6.05, febrero 6.25, marzo 6.30.

Lino: Disponible $ 12.00, noviembre 12.00, febrero [illegible]58, marzo 10.70.

Maíz: Disponible $ 3.75, noviembre 3.75, diciembre 3.80, enero 3.90, febrero 4.13.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 20 — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago: Trigo diciembre subió 0.043, marzo idem 0.1,08. Maíz diciembre subió 0.2,79.

Winnipeg: Trigo diciembre subió 0.1,73.

Duluth: Lino diciembre subió 0.0,93, mayo idem 0.1,56.

Liverpool: Trigo diciembre subió 0.0,13, marzo idem 0.0,73.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 20 — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: Noviembre s/c, febrero $ 6.05.

Por lino: Noviembre s/c, febrero $ 10.50.

Por maíz: Noviembre s/c, diciembre $ 3.65, enero 3.84.

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 585, febrero 5.93.

Maíz: Disponible $ 3.50, diciembre 3.60, enero 3.60.

Lino: Disponible $ 11.65, febrero 10.25.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, esta mañana a las 7 horas, marcó 3.91.

El río bajó 0.04.

En el puerto el calado admisible, es de 27 pies, 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado máximo admisible ayer, fué de 28 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR—

A la descarga. — Vapor sueco Virgo, cemento; inglés Saltwick, materiales.

A la carga. — Vapor alemán Werner Vinnen, rollizos; italiano Impero, cereales; noruego Hallingdal, rollizos; griego Memas, cereales; alemán Hohenstein, cereales.

Buques entrados. — Vapores ingleses: Steelville, Hibsin, Tana y Nitro.

Esperados. — Vapor belga, Nolantier.

DE CABOTAJE—

A la descarga. — vapor nacional, Mixu, tambores; El Plata, madera; General [illegible], varios; Campana, varios; lanchas: Prudencia, pedregullo; Europa, madera; Buena Fe, cereal; Marte, rollizos.

A la carga. — Vapor nacional Ciudad de Rosario, varios; Margot, n/o; La Hermosa, n/o; lanchas: Urano Dacilo, n/o; Los Tres Amigos, n/o; Apolo, varios; Z. 35, durmientes; Z 32, durmientes.

Avisos Económicos

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________________

____

____

Domicilio ____________________

Firma: ____________________

La Comisión de Economía

Un estadista alemán aconsejaba a los hombres que se iniciaban en la vida política: "no llevar las iniciativas más allá del hecho posible, porque de lo contrario, añadía, las palabras matarán a las ideas, como la escuela de estilos destruye al estilo".

El consejo del estadista alemán se nos ha venido a la punta de la pluma con motivo de la creación de ese organismo llamado de "Economía Nacional" que funcionará en la provincia, el cual tendrá oportunidad de comprobar que "nada hay nuevo bajo el sol" y que las necesidades públicas, así como los remedios para los males que ella debe diagnosticar, no son islas misteriosas dignas de tentar la curiosidad de un aventurero, o de provocar inquietud en un espíritu científico.

Por buen camino marchaba la intervención tratando de regularizar el movimiento administrativo y estonando la controversia democrática. Dijimos más de una vez que se gobierna con el hecho y con la idea, es decir que el gobierno debe ser administrador y docente, y que si una de estas dos funciones se debilita, disminuye mecánicamente el progreso colectivo.

Conforme a lo dicho estimamos que las iniciativas, hijas de un noble esfuerzo intelectual, dejan beneficios aunque prácticamente fracasen. En la lucha de la humanidad muchos éxitos se obtienen a costa del fracaso ajeno, y bien mirado el triunfador es deudor moral de quien ha realizado un esfuerzo estéril. Largos años emplea un investigador para comprobar la bondad de un principio, y al final sólo comprueba su error. ¿Ha sido del todo inútil su tarea? No por cierto; su fracaso ha eliminado una senda engañosa y por lo mismo evitará que otros sigan por ella.

Y un error ha padecido la intervención que ha construído un edificio de estilo barroco al crear la comisión de economía. Tiempo y papeles se perderán en abundancia, y las conclusiones a que llegarán los componentes de las comisiones serán las mismísimas que toda la provincia conoce y que ha expresado reiteradas veces. Más que crear comisiones lo que se necesita es aumentar la capacidad de acción pública; el país en general está enfermo de proyectomanía; sobran los que aconsejan la conveniencia de canalizar y faltan los aptos para cubrir un pequeño pantano. Los ferrocarriles patagónicos, Huaytiquina, y la siembra de algodón en medios totalmente despoblados, carentes de comercio y de vías de comunicación, son pecados que en el país se cometen con alarmante frecuencia. El gobierno [illegible] de Santa Fe complica su misión al dar vida a organismos que como la célebre estatua carecen de base firme. Sería preferible [illegible] el gasto y utilizar gás de mejor rendimiento; por ejemplo, si la intervención apresurase la construcción de la cárcel de [illegible] y estimulase el cultivo del tabaco en el norte [illegible] la iniciativa al hecho y le prestaría un verdadero servicio a la provincia.

La unión de las fuerzas radicales

El grupo radical antipersonalista de la provincia, ha designado una comisión para tratar con los otros grupos radicales las bases de la fusión de las fuerzas. La comisión [illegible] ha sido investida de ciertas facultades que le facilitarán la tarea de limar asperezas, pero carece de atribuciones para discutir el asunto [illegible] a las reformas que el país exige de los partidos. Pocos días atrás el Dr. Juan Luis Ferrarotti, refiriéndose a la proyectada fusión [illegible] palabras dignas de ser tenidas en cuenta, porque de lo contrario el radicalismo se convertirá en una fuerza de número pero inexpresiva con relación a los propósitos de orden público que las agrupaciones políticas tienen la obligación de expresar.

Contra la persecución al radicalismo hemos opuesto los principios de la soberanía que no se divide en grupos, pero en presencia de una resolución cuyos móviles atentan contra el [illegible] de anular los partidos que pretenden el gobierno para convertirlo en botín electoral y no como resorte para poner en movimiento las ideas de bien colectivo, es necesario llamar la atención de quienes tan fácilmente se descargan del juicio público, y parece que ignorasen que en el país algo ha sucedido. El radicalismo no podrá luchar eficazmente si mantiene sus vicios de antaño; recuérdese que las fracciones se unían para conquistar el poder y se dividían apenas comprobaban que el presupuesto no podía contentar todas las influencias. Son verdades amargas que están frescas en la memoria de todos, y ellas [illegible] en el momento que el pueblo sea llamado a expresarse. El país no querrá volver sobre lo [illegible], antes buscará nueva fortuna, y bueno será que lo sepan quienes nombran comisiones encargadas de preparar los pactos, y se olvidan que el espíritu público aspira a recibir una impresión de vida nueva.

La ubicación de los colonos de los Departamentos del sur

Con toda actividad prosiguen las gestiones del ministerio de Instrucción Pública para dar ubicación a los colonos desalojados por los propietarios en los departamentos del sur de la provincia.

A los varios ofrecimientos recibidos por el ministerio, se ha agregado el del señor Aurelio Palacios, de [illegible] de campo [illegible] en la estación [illegible] sobre el F. C. C. N. A., cuyas condiciones hállanse a estudio del ministerio.

Pese a las gestiones que realizan las autoridades de la intervención para ubicar a los colonos que se encuentran viviendo en los caminos públicos después del lanzamiento, el resultado es deplorable: todos los ofrecimientos hechos por el ministerio no obstante sus buenas condiciones, han recibido la misma respuesta: "tenemos mejor ofrecimiento de la Federación Agraria Argentina"; pero esos mejores ofrecimientos, según nos informa el ministerio, no se han hecho precisos en ningún momento.

De donde resulta que el peor enemigo en esta [illegible] resulta la Federación Agraria Argentina que no quiere que el gobierno lleve a buen termino su iniciativa de conseguir ubicación para los colonos, y para eso la poderosa institución recurre a los manejos de que damos cuenta; en vista de ello, el ministerio de instrucción tiene pensado adoptar las medidas pertinentes para que los colonos en caso de seguir rechazando los ofrecimientos que se les hagan nuevamente, sean desalojados de los caminos.

Exámenes en el Colegio Nacional

Fin del año primario

Un día de prueba ha sido hoy para los muchachos del Colegio Nacional que durante el año se "tiraron a muertos". El que más y el que menos llevaba en el espíritu un batatal que las caras de los profesores se encargaban de aumentar o disminuir. ¿Qué el examinador sonreía y alentaba?, al muchacho el batatal se le convertía en [illegible]; ¿qué el profesor preguntaba con impaciencia?, el alumno buscaba un poco de agua para pasar el bocado.

Los que consiguieron aprobar las materias de exámenes regresaron a sus respectivas casas con aire festivo; los otros echando ternos contra los examinadores. Es sumamente [illegible] al espejo y no a la cara. El espíritu de conservación busca siempre una causa que explique las caídas; sin embargo, cuántos muchachos inteligentes, aptos para [illegible], malogran el año por haber perdido lastimosamente el tiempo. Y cuántos de complicada psiquis son víctimas de [illegible] que los ponen en trance de renunciar a sus [illegible] de que se les lleva por caminos que no [illegible]. Muchachos que aprueban brillantemente [illegible], anatomía, etc., salen [illegible] bochados en materias que se exige más memoria que análisis: historia, por ejemplo, o geografía, que se estudian para olvidarlas al día siguiente, porque más importancia se le da al nombre de un monte o de un río que al conocimiento de las [illegible] de una nación.

Con todo, es un simpático recuerdo el que dejan los exámenes [illegible].

En las escuelas de la provincia ha terminado el año. Lástima que en las vacaciones los establecimientos de enseñanza primaria se cierren con siete llaves. Los grandes patios de las escuelas deberían estar permanentemente a la disposición de los niños; deberían servir durante las vacaciones de punto de cita diaria entre condiscípulos, de suerte que la escuela fuese real y verdaderamente la casa espiritual de los chicos. Pero, esta aspiración va contra la costumbre, y ya sabemos que es más fácil mover una montaña que abatir una [illegible].

Tomó posesión el nuevo Fiscal de Estado

El subsecretario de Gobierno señor Jorge Saavedra puso esta mañana, poco antes de mediodía, en posesión de su cargo al nuevo Fiscal de Estado, doctor Francisco Magín Ferrer.

El decreto de designación lo dimos a conocer anoche, y establece el carácter de interino de esta designación.

La clausura de locales donde se expendían quinielas

La información oficial

Hoy se ha suministrado en la Inspección General de la Municipalidad, la información oficial sobre la batida a los quinieleros efectuada ayer, y de la cual nos ocupamos en nuestra edición anterior.

El personal de aquella dependencia, con órdenes de allanamiento del juez competente, procedió a introducirse en los domicilios de varios vendedores de quinielas, y como resultancia de esa medida, se procedió a clausurar los siguientes locales:

Calle San Luis Nro. 2814, propiedad de Jacobo Filkenstein; Humberto 1o., 2209, de la señora Elena R. de Fonti; San Jerónimo 2122, del señor Pascual Costábile; 25 de Mayo 3680, del señor Pausido Vazquez; Humberto 1o., No. 2346, del señor [illegible]; [illegible] No. 1223, de los señores J. J. Y. [illegible]; [illegible] No. [illegible], de Tomás Gutiérrez; San Martín, [illegible] La Junta y Tucumán, Gregorio Herman; Humberto 1o. No. 2439, del señor Librado Rodriguez.

La administración del puerto de esta capital

Un proyecto de la intervención

Hemos tenido oportunidad de conversar con el ministro de Hacienda sobre la administración del puerto, y conocer un proyecto que tiene a estudio.

Nos manifestó el ingeniero Bunge que el proyecto consiste en la creación de un consejo de administración, similar al Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado; sostiene que si bien es cierto que el puerto es patrimonio del Estado y que debe ser administrado por el Poder Ejecutivo, conviene que tenga un cuerpo colegiado que funcione como superintendencia o como consejo, o con ambos caracteres a la vez, y que represente en cierto modo la opinión pública y los legítimos intereses de las fuerzas vivas que están vinculadas con el puerto.

Es favorable la opinión de los miembros de la misión federal a este proyecto, que como decimos, se halla a estudio del Ministerio de Hacienda.

D. del Trabajo

La Sección de Estadística

Para mañana se anuncia la aparición de un decreto del ministerio de instrucción pública, reorganizando la sección de Estadística del Departamento del Trabajo.

El decreto de referencia hállase a la firma del interventor.

Consejo General de Higiene

Resoluciones

Solicitar del Consejo de Higiene de Rosario, informes sobre el título de masajista inscripto por Cellis Picelli, por cuanto este señor carecía hasta hace poco de título y está procesado por ejercicio ilegal de la medicina.

—Remitir al juez de instrucción en turno, el sumario [illegible] por la Jefatura de Policía de Vera, contra la mujer Jesús Molina, por ejercicio ilegal de la obstetricia.

—Informar al Departamento de Salubridad de Entre Ríos que el C. G. de Higiene no tiene reglamentación especial para la venta de cianuro de potasio, que se halla comprendido en la reglamentación actual de farmacias.

—A pedido del juez de instrucción en turno remitirle copia del informe del 3 de septiembre del Dr. Rodolfo Borzone.

—Tomar nota del resultado de los exámenes recibidos a los aspirantes a auxiliares de farmacias, habiendo resultado aplazados tres de los aspirantes.

—Tomar nota de las inspecciones realizadas a los dispensarios de Tostado y San Cristóbal.

Círculo Odontológico Santafesino

Próxima asamblea

En la reunión de la comisión directiva del Círculo Odontológico se ha señalado la fecha del 25 del corriente, para realizar asamblea general, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1o. Proyecto de la Inspección de Odontología.

2o. Actitud a asumir frente a ciertos mecánicos.

3o. Terminación de la labor del año.

Una vez tratados esos puntos, se pasará a celebrar una reunión profesional para considerar el informe del doctor Berré, sobre la Semana Clínica realizada en Buenos Aires.

El nuevo jefe del Regimiento 12

ACUDIO A LA C. DE GOBIERNO

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el nuevo Jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Manuel Castrillón, acompañado por el teniente coronel Juan C. Sanguinetti.

Los citados militares se entrevistaron con el interventor, doctor Diego Saavedra, presentando el teniente coronel Sanguinetti al nuevo jefe de la unidad.

Consejo de Educación

Cesantías—

En la reunión celebrada ayer por el Consejo General de Educación, han sido decretadas [illegible] cesantías por razones de economía.

Pagos de haberes—

Hoy se abonaron los haberes del personal de la cuarta sección escolar por el mes de septiembre.

Unicamente faltan, para completar este mes, los sueldos de la primera sección escolar.

Entrega a la Junta de Pensiones—

La contaduría del Consejo G. de Educación entregó a la Junta de Pensiones, la suma de 6.560.75, importe de los descuentos de sueldos correspondientes a la quinta sección.



La Situación Económica de la Municipalidad de Santa Fe Hasta el día 1o. de Octubre del Presente Año

Según el informe elevado por la Intendencia al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, no puede ser más desastrosa

Contra un haber de $ 9.848.739.69, existe un pasivo de $ 18.190.921.37, resultando un déficit que asciente a la suma de $ 8.342.181.68

EN 1930 HABRA UN DEFICIT DE $ 2.090.000

El intendente municipal doctor Abel Furno, se ha dirigido hoy al ministro de hacienda y obras públicas, Ing. A. Bunge, haciéndole saber que en la fecha remitió al de gobierno, justicia y culto, los antecedentes relativos a la situación económica de la Municipalidad de Santa Fe, hasta el 31 de octubre ppdo., antecedentes pedidos por el gobierno de la Nación, en circular Nro. 18. Añade que con el fin de que esa situación sea del conocimiento del señor ministro, hace una relación extractada de la misma.

De ella damos a nuestra vez a los lectores, el resúmen siguiente:

La situación económica no puede ser más alarmante: contra un haber de $ 9.848.739.69 m/n., existe un pasivo de $ 18.190.921.37. Déficit: $ 8.342.181.68.

El activo de la Municipalidad

Constituyen los valores del activo distintas sumas de dinero depositadas en los Bancos y en la tesorería municipal, cuya inversión corresponde a conceptos distintos y que ascienden a la suma de $ 447.680.93 m/n., más la cantidad de 111.845.93 m/n., más la cantidad de 111.845.24 equivalentes a sumas entregadas a cuenta de expedientes [illegible] y vales por sueldos; 1.813.606.75, representados por 199 propiedades ubicadas en el municipio, que responden a préstamos hipotecarios realizados por la institución denominada "Hogar Propio Municipal" y el resto o sean 7.395.792.51, lo forman propiedades municipales inventariadas y tasadas por obras públicas y contaduría general.

Rubros que forman el pasivo

Forman el pasivo de la comuna, los siguientes rubros:

Letras a pagar $ 226.329.23.

Estas obligaciones suscriptas por el D. Ejecutivo son a favor de la Sra. María E. de Antille, por $ 131.353.85 y procede de un juicio ejecutivo por expropiación de terreno seguido contra la Comuna a cuyo pago fué condenada; 38.540 pesos, a favor de los Sres. Dyckerhoff y Widmann, por saldos de certificados de pavimentos emitidos años atrás; a los Sres. Valentín Parodi y Antonio Tiscornia por $ 30.210.01 por expropiación de terrenos para apertura de calles y el resto descompuesto en pequeñas cantidades a favor de distintas personas por expropiaciones efectuadas, deudas de pavimentos e indemnización de daños y perjuicios.

A Weil y Edelstein, Agentes Financieros de la Capital Federal $ 800.000.

Proviene esta deuda de un préstamo hecho por medio de una letra de tesorería por el gobierno de la provincia a esta municipalidad el 1o. de octubre de 1925; la que debería haberse abonado con los fondos del empréstito Ley 2101 o en su defecto por entregas mensuales de $ 10.000 m/n., no habiéndose adoptado ni una u otra forma de pago y subsistiendo la deuda, para cuya atención el presupuesto vigente no ha previsto suma alguna.

Por imperio de las ordenanzas Nros. 2504 y 2746, sancionadas como consecuencia de una sentencia dictada por el Superior Tribunal de Justicia, por la que se establecía la obligación de la Municipalidad, a contribuir al pago de pavimentos construídos desde años atrás, se originó una deuda de pesos 1.179.760.56, como capital y pesos 60.130.53 por concepto de intereses, lo que hace un total de pesos 1.239.891.09 m/n. De esta cantidad la suma de $ 334.600, representan el valor de "Notas de Créditos" en circulación, cuyo rescate se opera en el término de 8 años de 1.16 avas partes cada seis meses; m$n. 179.941.42 pagados en compensación de impuestos y el resto de $ 465.219.14 representa el saldo a liquidar.

A. Olcese y Cía., por pavimentos construídos sobre propiedades municipales, plazas, boulevares y caminos vecinales, $ 742.247.79; bonificaciones hechas efectivas a particulares (ord. 2504), $ 1.114.918.11; intereses al 31 diciembre de 1929, $ 235.442.11; total $ 2094.608.22.

Por estos conceptos existen obligaciones sin abonar por valor de $ 370.893.83.

A la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones se le adeudan $ 1.105.134.13 por concepto de pavimento, construcción de vereda y balaustrada en la Avenida de los Siete Jefes y efectivos entregados a la Municipalidad para pago a los Sres. O. G. Gschwind, C. J. Mai, A. Tobal y Suc. Virginio Berraz, por expropiación de terrenos para regularizar el trazado de la citada Avenida.

Existen obligaciones vencidas por la cantidad de $ 121.191.62 que no se han abonado.

La empresa Dyckerhoff y Widmann es acreedora por la cantidad de $ 433.394 por el mismo concepto que Olcese y Cía., y al 30 de junio se ha vencido y no se ha pagado la primera cuota de pesos 39.429.16.

Al igual que la anterior se le deben a la Sucesión José Mai, pesos 66.487.46.

A la Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones por el descuento del 5 o/o que se hace sobre el sueldo del personal, la suma de 271.735.11 m$n. y al Hogar Propio, pesos 56.402.25, que representan, los descuentos mensuales que se hace a los empleados y obreros que han adquirido por intermedio de ella, sus propiedades.

Deuda exigible: Banco Municipal con $ 40.000; Dyckerhoff y Widmann, $ 55.460.33; Jubilación de [illegible] 7.[illegible]; Siemens Schuckert y Cía., $ [illegible].

Por expropiación de terrenos para apertura de calles y ochavas, créditos devengados por ordenanzas y decretos, Stamati Hnos., por obras del Mercado Central, Bromberg y Cía., por instalaciones frigoríficas en dicho mercado y por subsidios, en total $ 177.396.77.

Por sueldos al 1o. de octubre, $ [illegible].

A diversas casas de comercio por mercaderías, $ 346.095.31.

A los señores Arturo y Guillermo [illegible] desde el año 1924, pesos 300.000, con el interés del 7 o/o anual.

Del empréstito Interno que autoriza la Ley 1340, se adeuda 697.93 $ m/n., y el de la Ley [illegible] pesos 3.436.363 y Ley 2101, la suma de pesos 4.415.958.40 m/n.

Por embargos judiciales existen retenciones por valor de pesos 13.042.79.

Al gobierno de la provincia fuera de la letra ya mencionada, se le tiene acreditada la cantidad de $ 921.437.42 por distintos conceptos y al Consejo de Educación la cantidad de $ 647.877.50.

EL DEFICIT EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1930

El cálculo de recursos para el año 1930, establece la suma de $ 5.797.300, y al 30 de septiembre tan sólo se ha recaudado pesos 3.431.094.56, de modo que para cubrir lo calculado faltan pesos m/n. 2.366.205.44.

Si tenemos en cuenta la percepción obtenida en los meses que restan del año en ejercicios anteriores, se puede tener la seguridad de que el déficit será de $ 2 millones 090.000 más o menos.

Y es muy fácil prever esta anormalidad; un presupuesto [illegible], obligaciones a granel y los innumerables gastos que debe afrontar la Municipalidad dado lo complejo de sus servicios, necesariamente tiene lugares a déficit [illegible].

Se hace notar que existen partidas del presupuesto totalmente agotadas y otras cuyos gastos comprometidos importan mayor suma que la calculada. ¿Con qué recursos se abonarán si el superávit entre el Cálculo y el Presupuesto es de $ 54.606 m/n. y el déficit alcanzará a $ 2.000.000 aproximadamente?

Comisiones de Fomentos intervenidas

Por decreto de hoy del ministerio de instrucción han sido declaradas caducas las siguientes comisiones de fomento: Juan B. Molinas, General Gelly, y Cepeda (departamento Constitución), y Esteban Rams, departamento 9 de Julio.

Por el mismo decreto se designan comisionados a dichas comunas, a los señores: Antonio Greco, Félix Ardissono, Bartolomé Sivori y Augusto Stuckemberg (h.), respectivamente.

El Ministro de Hacienda visitó la zona portuaria

Su objeto ha sido imponerse de las necesidades de esa dependencia de la provincia

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alejandro E. Bunge, concurrió esta mañana al puerto, donde fué recibido y atendido por el director de esa repartición, capitán Ricardo Palacín.

Ambos recorrieron en parte a pie, en parte en automóvil y en parte con la lancha "10 de Octubre", toda la zona portuaria, deteniéndose en algunos establecimientos particulares así como en los talleres, usina y otras dependencias de la administración.

El objeto de la visita del señor ministro de Hacienda al puerto, era imponerse de las necesidades del mismo a fin de proveer dentro de los medios de que puede disponer el gobierno.

Por de pronto, ordenó la realización de algunas mejoras en las instalaciones sanitarias.

El ingeniero Bunge regresó a la Casa de Gobierno, poco después de las 11 horas.

También visitó la Dirección del Puerto, el nuevo administrador de la Aduana, señor Parodi. No encontrándose en su despacho el director, fué atendido por el secretario de la Dirección, doctor Waldino Suárez. Se trató de establecer una completa inteligencia entre las administraciones del Puerto y de la Aduana, concretándose [illegible] de orden administrativo.

Igualmente hizo una visita a la Dirección del Puerto, con el fin de entrevistarse con el capitán Palacín, el [illegible] de aquella repartición y actual director del Departamento de [illegible], ingeniero B. Mántaras, quien tampoco encontró al [illegible].

Inspección Nacional de Escuelas

Hállase el inspector nacional, realizando gestiones ante los diversos ferrocarriles, con el objeto de conseguir que sean otorgados a los maestros, en vez de los pasajes de ida y vuelta, pasajes de ida o de vuelta, con la misma rebaja que aquellos otros.

Sería de todo punto plausible que las empresas accediesen al pedido que se formulará en beneficio del magisterio.

Defensa Agrícola

El almanaque para el año 1931

Con motivo de la próxima edición del almanaque agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, para el año 1931, en las oficinas de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola se están recibiendo numerosos pedidos de inscripción para ser tenidos en cuenta.

Las oficinas de la seccional a donde pueden solicitarse, funcionan en la calle San Jerónimo No. 1847.

Estado del río Paraná

de Comercio de Santa Fe.

No se recibieron datos sobre la altura de las aguas del río Paraná en Posadas e Ituzaingó, en el día de hoy. En Itá Ibaté estaba a 3.24 metros; estacionario; Corrientes 2.36, creció 1 centímetro desde ayer.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 3.91 sobre cero, bajó 6 ctms en las últimas 24 horas.

El pago de contribución sin multa

Una vez más recordamos a los contribuyentes que hasta fin de la corriente semana tienen de plazo para abonar sin multa las contribuciones.

Según se nos ha dicho, en la Casa Gris existe el propósito de no acordar nuevas prórrogas debido a que falta poco tiempo para terminar el año.

Se [illegible] las declaraciones a que nos referimos entendemos que si bien los deudores han de hacer lo posible para ponerse al día, la situación general no es como para [illegible] una exigencia que si legítima en todas sus partes, puede, sin embargo, causar daños mayores.

En tal sentido [illegible] hacer la atención del gobierno a fin de que, se considere la situación al contribuyente y se [illegible] hacer algo más en favor de los contribuyentes.

Supresión de un puesto y creación de otro en la municipalidad

DECRETO DE LA INTENDENCIA

Dióse a conocer hoy a la prensa un decreto del intendente municipal, por el que se crea bajo la dependencia de la Dirección de Obras Públicas, el cargo de inspector del personal obrero de esa repartición, con la asignación mensual de $ 220.

La Dirección de Obras Públicas dará diariamente las instrucciones pertinentes al nuevo funcionario.

Para compensar la erogación que por ese decreto se crea, suprímese del presupuesto vigente al puesto de inspector de servicios de la Administración de Limpieza, Garage y Corralón, que está [illegible] de dicho presupuesto.

Se funda el decreto en que las múltiples obligaciones que pesan sobre la Dirección de Obras Públicas, [illegible] la labor técnica que ella realiza, en virtud de la atención que constantemente debe prestar para que el numeroso personal obrero cumpla debidamente su cometido; en que no [illegible] una fiscalización real y efectiva sobre dicho personal, es indudable que no puede dar el rendimiento necesario para compensar los gastos que los mismos insumen y en que se hace necesario procurar por todos los medios, obtener favorables resultados.

En cuanto a la designación del que ocupará el cargo, hállase a la firma del intendente un decreto nombrando al señor Moisés Roldán.

El centenario del Pacto Federal

ADHESION DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

A la solicitación del Comité Nacional Pro Centenario del Pacto Federal, que preside el doctor Eugenio Puccio, el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha contestado en los términos siguientes:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en nombre del señor Interventor nacional, acusándole recibo de su nota del 25 del actual, por la cual solicita la adhesión de esta intervención a las fiestas que se celebrarán el año próximo venidero, con motivo del Centenario del Pacto Federal.

En respuesta, cúmpleme adjuntarle copia legalizada del decreto dictado en la fecha, por el cual la Provincia de Buenos Aires, se adhiere a la celebración proyectada, y designa diversas personas destacadas, a fin de que formado el sub-comité local, secunden los trabajos de ese comité central.

Con tal motivo me es grato saludar al señor presidente muy atentamente. — [illegible]".

La Plata, octubre 23 de 1930.— Teniendo en cuenta que la importancia del acontecimiento histórico de referencia, exige de parte de la provincia de Buenos Aires, que fué actora principal en él, una adhesión expresa, y significativa, el Interventor nacional, decreta:

Artículo 1o.—Hágase saber a la Comisión Nacional Pro-Centenario Pacto Federal, que la provincia de Buenos Aires por intermedio de sus autoridades provisionales se adhiere a la celebración proyectada.

Art. 2o. — Desígnase a los señores Dr. Manuel F. Gnecco, David [illegible], Dr. [illegible], Ezcurra Boneo, Dr. César Díaz Cisneros y Dr. Enrique Rivarola, para que constituyan el sub-comité local y secunden los trabajos del comité central."—Meyer Pellegrini.—C. Zavalía.

Una nota de actualidad

El juicio que el Centro de Ingenieros le merece a la Intendencia

Con motivo de la resolución del Ministerio de Hacienda, por la que [illegible] el concurso del Centro Nacional de Ingenieros en el proyecto sobre construcción de caminos en la provincia, dijimos que había [illegible] en olvidarse del Centro de Ingenieros constituído en Santa Fe.

En esta oportunidad nos vemos en la obligación de señalar igual falta de la Intendencia, lo cual explica que ahora publiquemos una nota que, aparte de ser una [illegible], es un acto que enaltece a quien lo ha realizado.

Dice la nota a que nos referimos:

"Santa Fe. — Señor Presidente del Centro de Ingenieros Titulares, Ing. D. Carlos Arboit. — S/D. — Esta Intendencia se hace un deber en comunicar a Vd. y por su intermedio a los señores socios de ese centro, que al dar el decreto otorgando participación al Centro N. de Ingenieros para que informe sobre el asunto de la Usina Eléctrica Municipal, ha tenido como razón única que el referido centro está desligado en absoluto de la cuestión debatida y que tal pudiera crear al centro de Santa Fe una situación incómoda por cuanto era muy posible que la mayoría de sus socios hubieran ya emitido opiniones al respecto, tratándose de un asunto de gran interés público y palpitante actualidad.

Esta intendencia reconoce toda la importancia de ese centro y en cualquier oportunidad pedirá su concurso para [illegible] en los asuntos que estime conveniente.

Saluda a Vd. con la mayor consideración. — A. Furno. — Justo Cabal".

La barrera de la calle 25 Sin Nombre

La administración del F. C. C. N. ha resuelto cambiar de lugar la barrera que obstruye la libre circulación en la calle 25 sin nombre, de Villa María Selva, la cual ha sido trasladada desde la Avenida General Paz hasta la laguna.

La resolución a que nos referimos facilitará el libre tránsito en dicha calle, de suerte que en el verano el paseo hasta la playa se podrá efectuar sin inconveniente y sobre pavimento liso.

El ingeniero señor [illegible] ha dado comienzo al trabajo de dicho paso a nivel y se supone que al final de la semana próxima el trabajo quedará terminado.

Rebaja de fletes para los cereales

De buena fuente se nos asegura que de un momento a otro aparecerá un decreto del gobierno provisional de la Nación, autorizando a la Administración General de los FF. CC. del Estado, para rebajar los fletes de transporte de cereales, accediendo así al pedido que formulara la Bolsa

Sociales

En honor de la Sma. Virgen Niña—

En el Santuario Eucarístico de las H.H. Adoratrices se celebrará mañana la festividad de la Santísima Virgen Niña, que todos los años congrega a numerosos fieles, alcanzando mucho lucimiento.

De acuerdo con lo que ya informáramos ayer dió comienzo a las 17 y 30 horas el rezo del triduo preparatorio que terminará mañana antes de la procesión. El programa confeccionado al efecto es el siguiente:

A las 7 y 30 horas: Misa rezada.

A las 8 horas, misa de comunión general para las congregantes de la Corte Angélica, Congregación de la Virgen Niña, alumnas del Colegio San José (Adoratrices) y demás fieles.

A las 15 y 30 horas, recepción de congregantes y bendición de niños.

A las 17 horas, rosario, terminación del triduo y panegírico de la Virgen Niña por el R. P. Fray Aurelio Cerro, Superior de los P. P. Agustinos Recoletos de esta ciudad. Bendición con S. D. M. y procesión con la imagen de la Sma. Virgen Niña por los claustros del Colegio presidida por el Ilmo. y Revmo. Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de la Diócesis Mons. Rafael Canale Oberti.

En la misa de comunión de las 8 horas y durante la procesión, un coro integrado por las señoras María Esther Lonné de Fayó y Avilia Vergolina de Iturralde y las señoritas Laura Pujato López, Zunilda César, Nélida López Rosas, Mecha Emiles, Judith Costa Scorpiaffico, Zulema Mántaras Galisteo, Adela Elías, Blanca Orihuela, María Esther García y María Teresa Alcorta tendrá a su cargo el canto de escogidos motetes religiosos, serán acompañadas al armonium por la Sra. María Teresa Orihuela y al violín por las señoritas Virginia E. Berraz y Maruquita Reggiardo Ávila.

Las comisiones directivas de las congregaciones Corte Angélica y de la Sma. Virgen Niña, se complacen en invitar a sus socias a concurrir a estos actos con sus correspondientes insignias.

Misas—

En la iglesia Matriz se rezaron esta mañana a las 8 horas misas en sufragio de las almas de las señoras Timotea I. de Sabater y Sta. Angela Lastaga, fallecidas en esta ciudad.

Los citados oficios serán ordenados por la Cofradía de Animas y Buena Muerte, establecida con sede en la ya mencionada iglesia Matriz.

—Mañana a las 4 y 30 horas la misma congregación hará rezar misas en sufragio de las almas de sus socias extintas señora Joaquina Roldán de Lastaga y señorita Deidamia Puig.

Acompañando a los familiares de las extintas, habrán de darse cita en las naves de la iglesia Matriz numerosas personas de su relación.

Visita oficial—

Esta noche ante D. Ramón Candioti, padre de la novia, el Dr. Alejandro Greca, en nombre y representación de Da. Vicenta Zaragoza de Gutiérrez, solicitará el correspondiente permiso para que el Sr. Nicolás Gutiérrez visite oficialmente a la Srta. Martha Candioti Bengolea.

La mencionada pareja que en nuestra sociedad disfruta de múltiples cuanto merecidas consideraciones afectuosas podrá ver traducidas expresivamente éstas en tan grata ocasión, recibiendo cordiales plácemes y enhorabuenas de sus amistades.

La festividad de Santa Cecilia—

Prometen alcanzar mucho lucimiento los actos programados en diversas iglesias de esta ciudad en honor de la celestial patrona de los músicos, Santa Cecilia, cuya fiesta si bien es el día sábado, se conmemorará el domingo próximo, de acuerdo a las distribuciones horarias que damos a conocer.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen a las 10 horas, el R. P. Domingo Bonet celebrará una misa cantada durante la cual hará el panegírico de la Santa el R. Fray Martín Braña de la orden de los Agustinos Recoletos.

En la misa se cantarán los siguientes motetes sagrados: Ave María, de Hauthorne, a dos voces; Crucifix, de Four, a dos voces; O Salutaris, de Niedermayer; Agnus Dei, de Bizet; Himno a Santa Cecilia, letra del Pbro. Alfonso Durán y música del Prof. Federico R. Spreáfico, los que estarán a cargo de un coro formado por la señora Esther Lonné de Fayó y las señoritas Pantaleona Galán, Adela Elías, Zulema Mántaras Galisteo, Maruca Bernio, Blanca Orihuela, Alicia Olcese Cravin, Sara Mosset Iturraspe, Mary Harriaguirre, Palmira Peralta, Rina Parodi, Lili Dalmaso, Titi Echamendi Mas, Margarita Spreáfico, Blanca Villar, Margot Mora, Antonia Moreau, Pochola Spreáfico, Alda López y Carmen Berraz. Al órgano la señora María Delia de Crousseilles de Larguía y al violín las señoritas Virginia E. Berraz, Maruquita Reggiardo y Lucy Fernández.

Por intermedio de estas líneas se nos pide invitemos a los conservatorios y público de Santa Fe a adherirse a este oficio.

—En la iglesia Catedral Nueva, en la que se venera una imagen de Santa Cecilia, costeada hace algunos años por los músicos de esta ciudad, se celebrará también con solemnidad la fiesta, cantándose a las 9.30 horas la misa solemne del maestro Rivera y Miró a tres voces, bajo la dirección del profesor Gaspar Chiabrando. El panegírico de Santa Cecilia estará a cargo del distinguido orador dominico R. P. Fray Alberto García del O. P.

Veraniegas—

Pasarán la temporada estival en Tucumán las Srtas. María Elena y Gringa Salva Echagüe.

—El domingo próximo se ausentarán a Mar Chiquita las señoritas Amelia Lucrecia y María Delia Crousseilles Larguía.

Silueta—

Escenario: La salida de la sección familiar de uno de nuestros aristocráticos cinematógrafos, en una de las funciones que no por no ser de moda, dejan por esto de congregar a crecida concurrencia. El cronista con el aire de una persona a la que ninguna preocupación le asalta, a juzgar por su cara (tenía dolor de muelas), mira impasible el salir de la gente, bien ajeno a la preciosa por cierto circunstancia de que tal momento habría de brindarle una novedad digna de figurar en la sección a su cargo. Uno, dos, varios automóviles van y vienen, poniendo en su ancar una nota bulliciosa en la no menos arteria principal de la ciudad. Hora: Pongamos las 20 horas.

Salen dos parejas. Una de ellas no la mencionaremos. Figura ya entre la de novios consagrados y en nuestro caso no interesa. La otra... bueno, la otra es la que dá motivo a estas líneas.

Ella, grande amiga nuestra, que a sus exquisitas cualidades une una educación y preparación poco comunes, desempeña el cargo de maestra en uno de nuestros principales establecimientos educacionales, que si mal no recordamos pertenece al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación. Su nombre compuesto, da comienzo con las primera y décima cuarta letras del alfabeto, y nos recuerda a dos grandes figuras de la Historia Sagrada. Por su don de simpatía se ha granjeado el unánime aprecio de todos cuantos han tenido oportunidad de conocerla.

El, periodista (nos gusta) de nota, ha sabido cimentar su pluma en nuestra ciudad con sus "Comentarios". De ilustración vasta, por sus condiciones tiene conquistadas numerosas simpatías en los círculos de su relación.

No terminaremos ésta silueta sin antes manifestar que lo que antecede, parece que recién se ha iniciado. [illegible] el hecho de que ambos en la sala a que hemos hecho mención, parecían [illegible] [illegible], en su exterior, si bien [illegible] los breves instantes en que pudimos observarlos [illegible] en su conversación, [illegible] fuego en su mirada que no pudimos menos que exclamar: "Esto es cosa hecha en menos tiempo de lo que se piensa". ¿Acertaremos?

Invitación—

La Cofradía de Animas y Buena Muerte, invita a sus socias y familiares de las extintas, como asimismo a las demás personas piadosas a concurrir a las misas que en sufragio de las almas de sus ex-socias Sra. Joaquina Roldán de Lastaga y Sta. Deidamia Puig, se oficiarán mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral (Matriz). Se recomienda la asistencia. La secretaria.

Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros—

Se avisa a las socias y socios de la Congregación de Ntra. Sra. de los Milagros (Iglesia de la Compañía) que el día 22 del corriente tendrán lugar los oficios religiosos del 4o. sábado del mes a las 15 y 30 horas y el día 23 la comunión reglamentaria del 4o. domingo de mes en las misas de las 7 y 9 horas.

Se encarece la asistencia a estos actos. — La secretaria.

In memoriam—

Durante los días de mañana y pasado en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se rezarán misas a las 8 horas rogando por el eterno descanso del alma de D. Plácido B. Ponce, de cuyo fallecimiento se cumplirá el día sábado el tercer aniversario.

Los deudos del extinto habrán de verse acompañados en tal oportunidad por numerosas familias de su amistad, renovándose ante ellos expresivas demostraciones de condolencia.

Festival Escolar—

Celebrando la terminación del curso escolar del año 1930 la dirección de la Escuela "Brigadier General Estanislao López" de la vecina villa de Guadalupe, con el concurso de sus profesores y alumnas prepara para el domingo 23 del actual un acto que promete alcanzar mucho lucimiento.

Se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte:

1o. — Discurso de apertura, por la señorita Sara G. Sheahan.

2o. Los soldados argentinos, por alumnos de la Escuela.

3o. — Homenaje a Sarmiento, por niñas de 2o. grado.

4o. — Doña Aguja y Don Dedal, por alumnas de 2o. grado.

5o. — Los apuros de la pequeña cocinera, por las niñas Buffa y Cutchet.

6o. Pum Vacaciones, por las niñas Castellví, Eusepi, Montel y Ruiz.

7o. — La mentira y la verdad, por las niñas Aguirre y Ruiz.

8o. — El Chiquilín (canto humorístico), por la niñita Lidia Grasso.

9o. — El pequeño enfermo, por los niños Montel-Tesutto y Scholosky.

Segunda parte:

1o. — Discurso por el Secretario de la Sociedad Pro-Escuela No. 38, señor Isidro Blanco.

2o. — Flores con alma, por las niñas Elías, Tresguerras, Buffa, Eusepi, Bourquen, Ross, Meneghetti y Cutchet.

3o. — La mamá más linda, por las niñas Ruiz, Castellví, Eusepi, Garay y Montel.

4o. — Cariño Maternal, (solo), por la niña Zulema Cutchet.

5o. — La Florista y la Hortelana, por las niñas Buffa y Reynares.

6o. Zamba "Mi Palomita", por niñitas de 2o. grado.

7o. Las muñequitas, por las niñas Tresguerras, Buffa, Luciettó, Blanco, Valls, Ross, Collins, Danieli y Bourquen.

8o. — Las Mousmés, (Juego Escolar), por las niñas de 4o. y 5o. grados.

9o. — Marcha Los Granaderos, por alumnos de la escuela.

Pía Unión Hijas de María—

Se invita a las socias de la Pía Unión Hijas de María, a la misa que por la felicidad de la señorita Margarita Ocampo, con motivo de su enlace, se oficiará el sábado 22 del corriente a las 8 horas en la iglesia de la Concepción (Huerto). La secretaria.

Enlaces—

El sábado próximo debe quedar consagrado el enlace de la señorita Margarita Ocampo con el doctor Guido Tognolo, vinculados en esta capital.

Los contrayentes habrán de recibir con tal motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

—El sábado 22 del corriente a las 21 horas debe quedar consagrado el enlace de la señorita Leonor Perdomi Aragón con el señor Arnoldo Gasparini.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Leonor Pellegra de Sanz y el señor Genaro Gasparini, testificando el acto civil por parte de la novia, los señores Dr. Angel Caballero Martín y Carlos Gareca; y por la del contrayente los señores Genaro Gasparini y Jaime Roca.

El grato suceso habrá de celebrarse con una reunión íntima de la que participarán los allegados a los contrayentes. Por la felicidad de la señorita Perdomi Aragón, mañana a las 7 horas, se rezará en la iglesia del Carmen una misa votiva.

Aniversario matrimonial—

Los esposos Da. Francisca Cullen de de la Torre y D. Daniel de la Torre, miembros calificados de nuestra sociedad, han recibido numerosas congratulaciones con motivo de haber celebrado aunque en la intimidad un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales.

El citado hogar en tan feliz ocasión se ha visto rodeado de las consideraciones afectuosas a que han sabido hacerse acreedores.

Compromiso—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Blanca Inés Sara Doso con el señor Norberto Juan Carlos Gervasoni. Efectuó la petición de estilo el señor Domingo Gervasoni, padre del novio.

Hasta los prometidos han llegado con tal motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Cumpleaños—

La señora Aurelia Pinasco Argenti de Zavalla, que en el seno de sus amistades de nuestra capital disfruta de múltiples simpatías ha visto exteriorizarse éstas con toda elocuencia en oportunidad de haber celebrado el día de su cumpleaños. Por tan grato motivo la señora de Zavalla ha recibido numerosas felicitaciones.

—El niño Mario Julio del Sastre Ocampo cumplió años hoy. Sus familiares y allegados le han hecho objeto con tal motivo de sus agasajos, recibiendo de ellos numerosas felicitaciones.

—El domingo 23 del corriente, agregará un año más a los de su existencia la señorita Shisha Alemán, gentil figura de nuestros círculos sociales en los que cuenta con numerosas simpatías.

La visita que un núcleo de sus amistades le haga para presentarle sus saludos habrá de motivar la realización de una lucida tertulia que asumirá seguramente contornos destacados.

—También cumplirá años el día 23 el señor Roberto Buzzoni, que habrá de recibir con tal motivo numerosas felicitaciones.

Enfermos—

Enfermo el señor Angel Oscar Bonazzola.

—Completamente restablecido don Aurelio Alaina.

—Continúa mejorando el señor Octavio Martínez.

—Enfermo el niño Rubén Monteverde.

Viajeros—

—De Gálvez la señora María Esther Ramírez de Monteverde.

—Son esperados de Buenos Aires el señor Juan Simonutti y familia.

—De San Justo el señor Dionisio Arévalo.

—De Buenos Aires el señor Rodolfo Vionnet.

—De Rosario el Dr. Julio Navarro.

—A Paraná los señores Dr. Julio Busaniche y Raúl y Enrique Etchevez.

—De Reconquista el Sr. Mario Bossia.

—De Rosario el señor Bernardo Strubbia.

—De y a Rosario el Dr. José A. Giménez.

Noticias del Obispado

Letras testimoniales. — Se le entregaron al joven Nicolás Senentz para el Seminario de Misiones de Villa Calzada; a los jóvenes Atilio Zuliani, Carlos Luis Zurbriggen, Raúl Zurbriggen, Federico R. Aguirre, Juan Heder, Ricardo Bonifacio Balzano, José Calvetti y Marino Abrate para ingresar en la Congregación de los RR. PP. en Córdoba Salesianos.

—Cura del Carmen. — Se le ordenó rectificar la partida de bautismo de María Carmen, nacida el 14 de junio de 1897, haciendo constar que la madre se llama Juana Benita Altamirano y no solamente Benita, como figura en el original.

—Cura encargado de Cayastá. — Se le ordenó rectificar la partida de bautismo de Margarita Josefina, nacida el 10 de junio de 1899, haciendo constar que sus apellidos son Vuizoz Pittchud y no Guizo Pittut, como figura en los originales.

—Cura encargado de San Carlos Norte. — Se le ordenó rectificar la partida de matrimonio de Ermácora Croatto, contraído en San Carlos Norte y registrado en el Libro 11 al folio 120, haciendo constar que esos son los verdaderos apellidos de los contrayentes y no Almagro, el del contrayente.

—Comisiones pro templo de General Gancedo (Chaco).— Se aprobó la comisión pro templo de General Gancedo (Chaco), siendo presidentes honorarios de la misma el señor gobernador Dr. Armando Meabe y el señor Luis Zuberbhuler y presidente efectivo, el señor don Pablo Franco; asimismo se aprobó la comisión de damas con el mismo objeto, presidida por la señora Jovina Barboza de Verón.

—Audiencias. — Estuvieron con el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano y Auxiliar, el señor presbítero don Aniceto Biaggioni, capellán del Colegio de la Misericordia de Rosario, presbítero Joaquín García de la Vega, cura de El Trébol, y el señor presbítero Valentín Cisera, Ecónomo de Esperanza.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Jaime Eluk con Sara Roytman, rusos.

Nacimientos:

Rubén Severo, hijo de Angel López y de Adelina Gómez.

—Porcina Guadalupe, hija de Esperanza Viviano Martínez y de Ofelia Barrera.

Defunciones:

Margarita de la Ferrero, argentina, 1 año.

—Dora Eulogia Acevedo, argentina, un años y nueve meses.

Francisco Cassaro, italiano, 64 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Rodolfo A. Kingelmann, con Asunta Rosa Lombardi, argen.

—Pablo Victorio Henny, con Berta Olivera, argentinos.

—Lunilo Valentín Hernández, con Angela Ferreyra, argentinos.

Nacimientos:

Lidia Leonor Guadalupe, hija de Pedro M. Galetti y de Luisa L. Roca.

Defunciones:

Hidalga Baby Rodríguez, argentina, 1 año.

HOTELES

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Carlos Bergesvanal, José Pallavidini, Rojo Villar, Alejandro Weil, Dr. Gregorio Rebosa, Davis Lima, Juan Luis Jordibinodi, Marte Bossia, Valverde Lyons, José Sr. Cerda, Mendía Clandeville, A. Gabella, Pellegata, Miguel Ungar, Agitti, Juan Cambiaggio, Antonio Turri, Felipe Berganiany, Bernardo Strubia, Dr. José A. Giménez, Alfredo Bedo, Leandro Fernández Angel Ferrero, S. Jadzinsky, familia Barbera.

Salidos: Fermín Curat, Valverde Lyons, Dr. José Giménez, T. Berson, Felipe Bergany, Atilio Girri, Ramella y familia, F. Gonménez, S. Jadzinsky, Antonio Turnes Martín y señora Sr. Benega.

RITZ HOTEL. — Entrados: Alfonso Benítez, Ismael Correa, Claudio Campuzano, Dr. Germán Herta Garcés, Enrique Gajardo Cruzat, Benegas Hnos., Jorge Saavedra, Miguel García Fernández, Ignacio Bermejo, Ubaldina C. de Ros, Dr. Rosa José María, Jacobo Abramoff, Alejandro de Kemmeler y señora, R. Schuuster, Roberto Bischoff, Paúl Schnelli, Flores, Guillermo Taboada, Nicolás Mayoraz y familia, Miguel García, G. Gonde, Dr. Alvarez, Lope, Fanny Brandler, Jacobo Blumenfeld.

Salidos: Maurer, Rogelio Schumes, Roger M. Léngues, Félix I. Martín, Juan Anzardi, M. Jaraj, Franco, S. Schanis, Cremona, Miguel García Fernández, Raúl López, Gustavo A. Code, Nicolás Casado, Dr. Pedro I. Más, Dr. Martínez Mendoza e hijo, Modesto de la Peña, Ignacio Bermejo, Benegas Hnos., Manuel García Barrigó, Alejandro Kemmeler y señora.

Hallazgo

El propietario de Bar "La Armonía", depositó en nuestra redacción, una planilla de trabajo a nombre de Helur Gehlsen, de la Empresa Wayss y Freytag.

Se halla a disposición del dueño.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Maldonado (Interinamente)

CONMUTACIONES DE PENAS

El Superior Tribunal informó al interventor federal, en las conmutaciones de penas, que no es oportuno ni conveniente hacer uso de la facultad constitucional, para los penados siguientes: Pedro Mora, Laureano Benítez, Antonio Bravo, Salvador Bembo, Segundo Acosta, Calixto A. Ardiles, Miguel Luna, Juan Ballatore, Joaquín Silva, Pedro Recalde, Julio César, Miguel Polano, José Zapata, Julián o Valentín Ramírez, Primitivo Zabala, Víctor Navarro, Luis López, Faustino Rodríguez, Elías Simeye, Juan Antonio Alderete, Francisco Canelli, Isidro Díaz y Pedro Tevres Pereyra.

INSCRIPCIONES

Se inscribieron en la matrícula de Escribanos Públicos de la provincia, los señores Domingo Andrés Santero Villarruel y Raúl Emilio Zanello.

—En la de procuradores, el señor Alejandro Bouvier.

PERMISOS

Se concedieron 10 días de permiso al juez de paz de Berna, lo reemplazará el de Malabrigo.

—Al de Helvecia, 6 días de permiso, lo reemplazará el de Cayastá.

—Al secretario del juzgado de paz de Llambi Campbell, se le concedieron 15 días de permiso, a contar de la fecha.

SEGUNDA SALA

Secretaría Sobrero

CONVENIO APROBADO

En los autos caratulados Petrona A. de Gómez contra Francisco Rivas, sobre desalojo, el tribunal aprobó el convenio habido entre las partes, ordenando el archivo del expediente en el juzgado de origen.

TERCERA SALA

Secretaría Rosa Rodríguez

EXCUSACIONES

En los autos Juan Tenglia, Carlos y José Goitre y Silvino García contra el club de football "Libertad" de Sunchales, sobre cobro de pesos, el tribunal tiene por separado del conocimiento de este juicio al vocal doctor A. Puccio, quedando integrada la sala con los vocales doctores Gambino, Gervasoni y Giménez.

—En el incidente de honorarios promovido en el juicio Daniel J. Otaño contra Alfredo Echegaray, el tribunal tiene por separados del conocimiento de estos autos a los vocales doctores A. Puccio y J. Gervasoni, quedando integrada la sala con los vocales doctor Giménez, Gambino y Fontanarrosa.

—En los autos caratulados E. Martegani y Cía. contra la Municipalidad de Rafaela, sobre inconstitucionalidad de la ordenanza sobre surtidores, el tribunal resolvió tener por separado del conocimiento de este juicio al vocal doctor A. Puccio, quedando en consecuencia la sala compuesta con los vocales doctor Giménez, Reyes y Gervasoni.

TRANSACCION APROBADA

En los autos caratulados Hermenegildo Bessoldo contra Canepa, Villa y Cía., sobre cobro de pesos, el tribunal aprobó la transacción consultada, en cuanto por derecho hubiere lugar.

DECLARATORIA DE HEREDERO

El juez en lo C. y Comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio Amadeo, por la secretaría de la Peña, en el juicio sucesorio de doña Luisa Proverbio de Vignati, dictó declaratoria de herederos a favor del único y universal heredero, el esposo de la causante don Juan Vignati.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados Abraham Asan, contra Carlos Jeanbean, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

ORDEN DE PAGO

En el juicio sucesorio de doña Melania Bucci de Friggeri, se libró la orden de pago solicitada, con cargo de rendir cuentas en oportunidad.

COBRO DE PESOS

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en los autos caratulados Suc. Melchor Venegas contra Moisés Leiva, sobre medidas previas y cobro de pesos, ordenó se lleve adelante la ejecución con costas.

VENIA PARA VENDER

En el juicio sucesorio de Pedro F. Berraz, se autoriza a la administradora de los bienes doña Adelia Montyn de Berraz, para que por sí y por su hijo menor, conjuntamente con el hijo mayor de edad venda la fracción de terreno a que hace referencia, por un precio no menor de $ 5.000, debiendo depositar el importe en el Banco de la Nación y firmar la correspondiente escritura.

REHABILITACION

Se concedió la rehabilitación comercial solicitada por los señores Moriscotti y Furini, a los fines del artículo 155 de la Ley de Quiebras.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de Don Angel Bolatti, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Mariana Bonino de Bolatti y de la madre del finado, doña Teresa Sacchetta de Bolatti.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ignacio Leiva, por la secretaría Ferreyra, en el juicio sucesorio de Don Nicolás Falenza, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante doña María Nelli de Falenza y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

VENIA PARA VENDER

El mismo magistrado, por la secretaría J. C. Passaggi, autorizó al señor Juan Bautista Raimondi, para que por su pupilo, el menor Ernesto Raimondi, venda la parte indivisa sobre el inmueble que expresa, ubicado en Córdoba, por la suma de $ 116.81, debiendo depositar el importe en el Banco Provincial.

QUIEBRA

Ha sido solicitada la quiebra de los señores   co-merciantes de esta plaza, a solicitud de la firma Iturral, de la Capital Federal, por falta de pago por un documento por $ 2.383.02.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencia absolutoria

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigosa, por la secretaría Pinasco, se expidió esta mañana en la causa criminal instaurada contra Fausto Cisneros y Pascual Marcos Peralta, acusados de hurto, absolviéndolos de culpa y cargo, por falta de pruebas para fundamentar las condenas.

LIBERTAD

Se ordenó la libertad bajo fianza de Teodoro Sánchez, acusado de lesiones.

EXCARCELACION

El juez del crimen doctor Domingo Sabaté, por la secretaría: Román Leiva, concedió la excarcelación de Nazareno Capronioli, que fuera absuelto días pasados, en el proceso que se le seguía por delito privado.

No recuperó la libertad en aquella oportunidad, por oposición del agente fiscal, interpuesta al notificarsele el fallo.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. Sección — Juez: Dr. Eduardo Ré Carreras — Secretaría: E. Ornaechea

En el juicio seguido por Isaac Francioni contra B. G. M., sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Compañía Singer contra A. A. y A. S. de A., cobro de pesos, ídem.

—Antonio Basilli contra D. B. de E., cobro de pesos ídem., ídem.

2a. Sección — Juez: Dr. Suter Secretaría: Bermudez

Banco Crédito Comercial contra Gerard, Gredilla y Schmith se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—Juan Marino contra A. U. M., se rechazó la excepción y hacer lugar a la demanda hasta la suma de ciento siete pesos, suma que deberá abonar el demandado dentro del término de cinco días, sin costas.

—Antonio Torres contra J. O. sobre desalojo, se hace lugar a la acción intentada, con costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Brinckog

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Chantiri; Clemente Romero; Marcelino González; Diego Martín Leyes; Pedro Basualdo; Francisco Treitl; Juan Monje; Dionisio Goro; Avelino Lugo; Justo Pastor Aguilera, por infracción al Art. 2o. de la Ley 11386.

—Se resolvió absolver al ciudadano Fortunato Sara, por infracción al Art. 2o. de la Ley 11.386 y condenar a Enrique Sancho, a la pérdida de la ciudadanía argentina por infracción al Art. 18 de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

Bernardo Mirochnik; Benjamín Mariasch; Mariano García Viñas; Morando Pradolini; Mauricio Muller; [illegible]; Felipe Briski; [illegible]; Mario Giancocelli; [illegible].

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano Arturo Gherardini.

Derramóse encima un recipiente con agua hirviendo

La víctima es una menor de 15 años de edad

A la sala de curaciones de la Asistencia Pública presentóse la menor Rosalía Martínez, de 15 años de edad, domiciliada en calle San Jerónimo 2150, para hacerse curar una extensa quemadura que presentaba en la pierna y pie izquierdo. Interrogada sobre como se la había producido, la menor relató que, encontrándose en su domicilio, se volcó encima imprudentemente una cacerola llena de agua caliente.

Después de comprobarse la veracidad de lo manifestado por la víctima, una vez curada se la permitió ir a su domicilio donde se asiste.

Un comerciante no quiso devolver una suma de dinero

DICE QUE LA HABIA RECIBIDO COMO REGALO

Contra Julio Astronak, ruso, establecido con un negocio en la Avenida Rivadavia 2665, se ha radicado en la comisaría 2a. una denuncia por defraudación. El acusador es Conrado Bonka, polaco, con domicilio en calle Ituzaingó 1330, quien expuso que, días atrás, entregó a Astronak en calidad de depósito varios documentos y la suma de 100 pesos, lo que fue visto por varios testigos. Cuando se presentó a reclamar el depósito, Astronak sólo le entregó los documentos, negando que hubiérale sido entregado dinero en efectivo.

Detenido Astronak, dijo en la comisaría que Bonka efectivamente, le dió 100 pesos, pero no en carácter de depósito, sino como un regalo, razón por la que había dispuesto del dinero, negándose a efectuar la devolución.

Extravíos

Billetes de lotería. — Una cartera con recibos

El ciudadano Nicolás Palma, domiciliado en calle Rioja esquina Francia, se apersonó esta mañana a la comisaría 2a., dando cuenta que, sin poder precisar donde, extravió los billetes de lotería de la jugada de ayer Nos. 6402 y 3678 y los números 2871, 14069, 13503, 7648 y 16742, de la lotería que se sorteará mañana.

Palma, según expresa, guardó los billetes en un bolsillo de su saco sin notar que estaba roto y, cuando quiso buscarlos, ya los billetes habían desaparecido.

—A las 9 y 30 horas, compareció a la 5a. Juan Sabio, domiciliado en calle Domingo Silva 2382, pidiendo se recomiende el secuestro de una cartera grande, color negro, conteniendo recibos de cobranza de la empresa Unión Telefónica, la que se ha extraviado. Se procedió de acuerdo a lo peticionado.

El fallecido en Santo Tomé

En nuestra anterior edición, dimos la noticia de que, en el negocio de la firma Bisler Hnos., de Santo Tomé, había sido encontrado muerto un anciano y que las causas de su deceso no habían podido ser establecidas por el médico de policía, quien recomendó se practicara una autopsia al cadáver.

La diligencia pedida por el facultativo no se ha efectuado hasta las primeras horas de la tarde de hoy permaneciendo el cuerpo en el local de la comisaría. Anoche mismo se individualizó al extinto a raíz de un pedido de averiguación de paradero solicitado en la comisaría 3a. Pudiose así comprobar que el anciano era Luis Panotto, italiano, de 63 años de edad, casado, con domicilio en Avenida Rivadavia 3183, que salió de su casa en horas de la mañana sin expresar adonde se dirigía.

Con unas tijeras lesionó una mujer a su compañero

Esta mañana, minutos antes de las 6 horas, personal de la comisaría 4a. intervino en un hecho ocurrido en la esquina de calles Rosario esquina Gaboto, domicilio de José Altamirano, y en el que actuaron como protagonistas Altamirano y su compañera María Oliúa.

José llegó a su casa completamente alcoholizado y la mujer comenzó a reprocharle su falta de sobriedad, dando con ello margen a que Altamirano se enojara y pretendiera atacar a la Oliúa, quien enseguida se puso a la defensiva y se armó de unas tijeras, con la que hizo frente a su compañero. Como José no cejara en sus propósitos, la mujer se mantuvo firme, produciéndose entre ambos una pequeña lucha, en el trascurso de la misma, Altamirano recibió un puntazo en el brazo izquierdo, lesión que le curaron en la Asistencia Pública poco más tarde, aplicándosele tres broches.

La desavenida pareja fué alojada en la comisaría.

Sangriento suceso en Guaycurú

PELEARON DOS CIUDADANOS, RESULTANDO HERIDOS

La Jefatura de Policía del Departamento Vera recibió el martes un telegrama del comisario del distrito Guaycurú, dándole cuenta de una seria incidencia registrada en esa localidad entre dos vecinos, y que originó un hecho de sangre.

Los protagonistas fueron Felipe Santiago Sánchez y Blas Marcoo que por cuestiones del momento disputaron el domingo a las 20 horas. Completamente acalorados, sacaron sus cuchillos atacándose con energía hasta que la intervención de la policía los separó. Se comprobó entonces que los actores se habían inferido mutuas heridas, algunas de ellas de cierta importancia.

La Jefatura ha comunicado la novedad al juez de instrucción en turno, agregando que organiza un sumario para deslindar responsabilidad entre los protagonistas. Los heridos fueron atendidos por el médico de la localidad.

DOS HERIDOS EN EL VUELCO DE UN AUTO

EL ACCIDENTE OCURRIO EN EL NORTE DE HELVECIA

Un comunicado recibido esta mañana en el despacho del juez de instrucción en turno da cuenta de un accidente automovilístico ocurrido la tarde del martes ppdo. en el departamento Garay.

En un auto Ford viajaba a Helvecia el ciudadano Ramón Saravia, a quien acompañaba Cándido Cerrudo. Saravia llevaba el vehículo a regular velocidad pero, en una curva del camino, tomada sin disminuir la marcha, uno de los neumáticos delanteros estalló, provocando el vuelco del auto. Los ocupantes fueron proyectados fuera del coche, quedando los dos con lesiones de regular importancia.

El accidente ocurrió encontrándose los viajeros a cuatro leguas hacia el norte de la localidad cabecera del departamento. Las víctimas fueron auxiliadas por unos vecinos, que les prestaron los primeros cuidados llevándolos a casa de un facultativo para hacerles practicar las curas que necesitaban.

Las indagaciones para aclarar el crimen de T. Suizo

NO HA SIDO DETENIDO EL SOSPECHOSO QUE SE BUSCA

El subcomisario de la División de Investigaciones de Rosario, D. Américo Pascuato, y personal a sus órdenes continúan activamente tratando de detener a Francisco González (a) Paco, como sospechoso de ser el autor de la muerte violenta del tenebroso Vicente Palais, ocurrida en la plantación de Tres Suizo y que se califica como alevoso.

Las autoridades tienen la certeza de que González es el autor directo de la muerte de Palais, y que las causas que impulsáronlo a convertirse en homicida radican en motivos de venganza, por cuestiones de mujeres.

Siguen detenidos Ricardo Vélez (a) El cantor, y la mujer Sara Avellaneda, presunta causa indirecta del hecho. También está en poder de la policía el conductor Aristóbulo Arce, guiador del vehículo en que huyera González luego de consumado su crimen.

SOLICITADA

"Santa Fe, noviembre 18 de 1930. Señor Director del diario "El Litoral". — Presente. — Muy señor mío: Mucho agradeceré quiera hacer público, por intermedio de su difundido diario, el más profundo y sincero agradecimiento hacia los componentes del Consejo Directivo del "Seguro Mutual" entre empleados del 3o. Distrito de Correos y Telégrafos, con asiento en esta ciudad, quienes haciendo honor al cargo que desempeñan, se han comportado dignamente en el caso que paso a relatar:

Con fecha 14 de octubre ppdo. tuve la desgracia de perder a mi querido hijo José María Rodríguez, y el mismo día del fallecimiento tuve dentro de la gran aflicción que me embargaba, la espontánea visita de varios miembros del "Seguro Mutual", quienes me ofrecieron lo que establece el artículo No. 13 de sus Estatutos del seguro al cual estaba subscripto mi extinto hijo y quien habíame anotado como única beneficiaria, seguro éste que tenía subscripto como hasta ese momento ignorábamos; y, con fecha 15 del actual, nuevamente la comisión me hace entrega de la suma de $ 821, (ochocientos veintiún y un pesos nacionales) importe total a que asciende la contribución de los 207 adherentes de tan humanitaria institución.

Quiero hacer resaltar, señor Director, la noble actitud de la sociedad aludida con el hecho que dejo transcripto y espero y hago votos para que ella se vea coronada siempre con éxito en todas sus gestiones, dados los loables fines que persigue.

Saludo y agradezco la amabilidad del señor Director, con mi mayor consideración. — Por Josefa F. de Rodríguez: Horacio Rodríguez".

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 33 de los Estatutos, y a lo resuelto por la Comisión Directiva, convócase a los Señores Socios del Club de Gimnasia y Esgrima, a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 4 de Enero No. 2011, el día 30 del corriente a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Utilización de fondos y financiación para el pago de obras a efectuarse en el campo de deportes y ——— y local social. ———

Santa Fe, 19 de Noviembre de 1930.

J. ERNESTO AHRENS, Presidente

Carlos E. [illegible], Secretario

No. 14877-v21|11

LA ESCUELA DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO

El programa y condiciones de ingreso

CAUSAS DE IMPEDIMENTO PARA EL INGRESO A LA ESCUELA

(continuación)

Tener talla menor de 1 metro y 60 centímetros.

El que estando comprendido dentro del mínimo establecido anteriormente, no guarde la debida correlación entre la talla, peso, circunferencia toráxica y excursión respiratoria (Indice de Pignet).

Desarrollo imperfecto del cuerpo, dificultad congénita o deformidades consecutivas a heridas u enfermedades.

Idiotismo, pobreza de espíritu, dificultad en la palabra, falta de inteligencia y de agilidad en los movimientos.

Enfermedades crónicas de la piel (especialmente del cuero cabelludo) del hueco axilar, venéreas y cicatrices viciosas o muy pronunciadas.

Forma extravagante o muy deforme de la cabeza, rostro cuello.

Ojos y visión anormal muy marcadas.

Sordera y enfermedades crónicas del oído.

Enfermedades crónicas de la nariz.

Enfermedades de la garganta, del paladar y de la lengua, escasos números de dientes (ver examen dental).

Deformidades del pecho (plano, hundido, pecho de pollo) y debilidad respiratoria.

Muy grueso o vientre muy desarrollado.

Varicocele voluminoso o doloroso o várices, o hemorroides concomitantes o con atrofia testicular, o con relajación de los tejidos. En los demás casos, la varicocele se puede admitir previa operación satisfactoria.

Diversas enfermedades del ano.

Deformidad, debilidad constitucional. Articulaciones anquilosas, várices de los miembros inferiores. Ulceras crónicas.

Enfermedades: del corazón, pulmón, hígado, riñones, estómago, intestinos, nerviosas, incontinencia de orina, hernia, enfermedades del cuello y de la médula espinal.

Pie plano, callos plantares.

Sífilis y enfermedades de la piel.

Piorrea.

Caries (existiendo más de cuatro, se entiende que hay caries generalizada).

Dientes que faltan: Faltando más de cuatro molares (entendido que dos de cada lado del maxilar) indistintamente que sean del maxilar inferior o superior.

Caries de cuello.

Paladar con dentadura postiza.

Fístulas o postemillas en las encías.

Dientes cuartea o negruzcos (con cambio de color).

DE LOS ASPIRANTES

Los cursos en la escuela son gratuitos y duran 2 años. El Estado provee a los aspirantes: ropa, casa, comida y asistencia médica, gozando además de un sueldo mensual de $ 60.

Durante su permanencia en la escuela, el aspirante recibe una instrucción general que lo hace apto para cualquier actividad en la vida.

La escuela está distante media hora de la Capital Federal, a la que pueden trasladarse todos los sábados y domingos y cualquier otro día que el aspirante necesite.

La instrucción militar es sana, al aire libre; se practica gimnasia y toda clase de deporte (football, basket-ball, etc.)

El baño es diario y con agua caliente en invierno; los dormitorios son amplios y bien ventilados; las camas cómodas y la comida es sana, abundante y variada.

Los aspirantes ascendidos al grado de Cabo, recibirán, además del mes de licencia, los pasajes correspondientes para regresar a sus hogares.

Para la incorporación a las unidades a que fueren destinados, se les dará el pasaje correspondiente y viático por cuenta del Estado.

Los aspirantes del primer año que hubieran aprobado todas sus materias, tendrán derecho a un mes de licencia, con goce de sueldo, según las necesidades del servicio, entregándoseles una orden para que puedan obtener de las empresas de ferrocarriles pasajes con el 50 o|o de rebaja a la tarifa ordinaria.

Los aspirantes del 2o. año, que reunan sobresalientes condiciones militares y de instrucción general, después del primer trimestre, podrán ser ascendidos, dentro del instituto, al grado de Cabo en comisión.

Los aspirantes a suboficial podrán ser dados de baja de la escuela en cualquier época del año, si no reune las condiciones necesarias de carácter, moralidad, conducta u otras aptitudes para la carrera. Los aspirantes en estas condiciones, quedan sujetos a las obligaciones del servicio militar.

Los aspirantes que observen mala conducta, serán dados de baja del instituto y transferidos, como soldados, a un cuerpo.

Los aspirantes dados de baja no podrán ingresar nuevamente a la escuela, salvo casos excepcionales.

Los aspirantes que aprueban los cursos completos salen con el grado de Cabo en las armas de: Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros, ganando 190 pesos mensuales, con casa, uniforme y ropa interior gratis.

(Concluirá).



LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE TIRO EN FELICIA

La distribución de los premios adquirió lucidos caracteres

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tiro Federal

Adquirió todos los contornos de una lucida fiesta la distribución de premios que en la noche del 16 del corriente llevóse a cabo en el amplio salón del señor Eugenio Rossler, a los tiradores que triunfaron en el concurso anual que se clausuró el 26 de octubre de 1930. Va a continuación la nómina de los premios y de los premiados:

Categoría Patria:

Federico Lorenz, 1 copa, donada por el doctor Angel Belotti.

A. Hubell, 1 lapicera fuente, donada por el Tiro Federal Argentino.

L. J. Ropolo, 2 jarrones, donados por el Tiro Federal Argentino.

Arnoldo Reutmann, 1 tintero, donado por la Joyería Febrer.

A. Reutmann, 1 mantequera, donada por el Tiro Federal Argentino.

Categoría B. y A.:

Eloy Velázquez, 1 reloj enchapado "Elección", donado por el Tiro Federal Argentino.

Federico Lorenz, 1 premio, donado por el doctor Tomás Lepore.

E. Reutmann, 1 juego de té, donado por la Casa Molina.

A. Reutmann, 1 medalla de plata, donada por "Caras y Caretas".

A. Hubell, 1 reloj artístico, donado por la Casa Paneiva.

Categoría C.:

Federico Madoery (h.), 1 medalla de oro, donada por el diario "Santa Fe".

Angel Viola, 1 billetera cuero foca, donada por el Tiro Federal Argentino.

J. Menossi, 1 reloj artístico, donado por la Sucesión Juan Vignolo.

Francisco Schnidrig, 1 medalla de plata, donada por el doctor Angel Belotti.

Categoría Veteranos:

Carlos Mende Brun, 1 juego cubiertos, donado por el Tiro Federal Argentino.

Donaldo J. Senn, 1 reloj nogal, donado por el Tiro Federal Argentino.

Juan Bircher, 1 tintero artístico, donado por el señor Dario Carena.

Categoría Damas:

Señorita Irma Vignolo, 1 juego toilette, donado por el señor Manuel Iribas.

Srta. Adelina M. Detosco, 1 juego manicura, donado por el Tiro Federal Argentino.

Srta. Celina Pópolo, 1 juego cucharitas, donado por el señor Juan Fabisch.

Srta. Yolanda Rópolo, 1 juego servilleros, donado por el señor Enrique Bircher.

A la serie más alta (49 puntos), adjudicóse un juego de escritorio, donado por la señora Herminia de Mende Brun. Lo ganó la señorita Irma Vignolo.

En el concurso de menores enrolados y reservistas realizado el año 1929, adjudicáronse los siguientes premios:

1o. Emilio Reutmann: Puesto de honor.

2o. Eloy Velázquez, medalla de oro de la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

3o. Roberto Reutmann, medalla de plata de la Dirección Gral. de Tiro y Gimnasia.

4o. Fermín R. Bircher, medalla de cobre de la Dirección Gral. de Tiro y Gimnasia.

5o. José M. Chaves, diploma de la Dirección Gral. de Tiro y Gimnasia.

—Concurso escolar realizado el día 26 de octubre de 1930 por equipos de 3 niños tiradores de cada escuela de la localidad. Arma: carabina calibre 22. Tres series de cinco tiros. Blanco circular de 50 ctms. de diámetro; distancia 50 metros.

Triunfó el equipo de la Escuela Fiscal No. 337, con 297 puntos.

Le siguió el de la Esc. Nacional No. 203 con 277 puntos.

3o. Colegio Argentino-Alemán, con 264 puntos.

Al equipo ganador de la Esc. Fiscal No. 337 se le obsequió con un mauser y medalla de plata a cada uno de los tres tiradores. Medalla de cobre a cada uno de los tiradores de los equipos de la Esc. Nacional No. 203 y Colegio Argentino-Alemán.

—Campeonato escolar del 17 de noviembre de 1930:

1o. Equipo de la Esc. Nacional No. 203, premiados con una copa donada por la misma escuela y 1 medalla de plata a cada uno.

2o. Equipo de la Esc. Fiscal No. 337. Una medalla de cobre a cada uno de los tres tiradores.

3o. El equipo del Colegio Argentino-Alemán.

Campeón de conjunto resultó el niño Primitivo Reinhardt, alumno de la Escuela Fiscal No. 337. Ganó una copa donada por la mencionada Escuela Nacional y una medalla de plata donada por el Tiro Federal Argentino.

Agrícolas

La cosecha es excelente y los pastizales se hallan en condiciones inmejorables.

(Corresponsal).

EL CAMINO DE GUAMPITA A LA GALLARETA

Un equipo caminero hállase trabajando

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Correo local

Hasta la fecha la situación del Correo local es la misma que la de las semanas anteriores, puesto que hasta ahora el señor jefe del V. Distrito no ha tomado ninguna disposición con respecto a dejar debidamente dilucidado el incidente acaecido entre el jefe de Correos señor A. Schmidt y el cartero Alem, continuando este último suspendido en su puesto sin conocer definitivamente su verdadera situación, en vista de que no se ha enviado un inspector para que levante el sumario administrativo del caso.

Camino La Gallareta - Guampita

Fué recibida con general regocijo por los vecinos de este pueblo la noticia de que en el camino que une a La Gallareta con Guampita — el que se encontraba en pésimas condiciones — se encuentra un equipo caminero que ha procedido a su reparación.

Por fin se ha dado comienzo a una obra sumamente necesaria y que en múltiples oportunidades fué reclamada desde las columnas de "El Litoral", interpretando siempre los deseos del comercio y vecinos de la localidad.

Cacería en los potreros, estancia "Las Garzas"

Ha dado lugar a variados comentarios el hecho de que el señor gerente de la estancia "Las Garzas", propiedad de la Cía. "La Forestal" Ltda., prohiba terminantemente la caza en los potreros de dicho establecimiento a todos los de "La Gallareta", mientras que concede permiso para cazar a personas del pueblo de Vera.

Se considera injusta la actitud observada por el aludido funcionario, por cuanto de prohibirse la cacería en sus potreros debría de hacería en sus potreros debería de hana y no que ocurre como dice un adagio: "que haya hijos y entenados".

Viajeros

Para Buenos Aires, el gerente de la Cía. "La Forestal" Ltda., señor Eduardo Barvié.

—De Villa Guillermina, el señor Juan M. Chena.

—De Santa Fe, el señor Nicolás Soldo.

—De y a Vera, el comisario sumariante, señor Justo Castañeda.

—Para y de Vera, el señor Jorge Peterson.

(Corresponsal).

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para la provisión de carne y galleta con destino al Regimiento 12 de Infantería durante el año 1931, que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre a las 14 horas.

Los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y demás informes a la Administración del Regimiento (Cuarteles). — Nicolás Sciarretta, Secretario.

No. 14717|v|24|11

Departamento Gral. Obligado

Políticas

Ha sido designado el señor Pablo Zanone para reemplazar al señor Pedro Alvarez en la comisaría local y el nombramiento de Pablo Pedro Firpo para juez de paz en lugar de don Constantino Cabral.

Ha sido muy lamentada entre el vecindario la destitución de aquellos funcionarios, quienes en su larga actuación al frente de la comisaría y juzgado nunca dieron lugar a una queja, y siempre fueron prescindentes en política.

Sociales

Consagróse el enlace de la señorita María Arcelia Acosta con el señor Julio J. Codero que fueron muy felicitados por sus numerosas amistades.

Sementeras

Llovió abundantemente beneficiando los sembrados de maíz y campos de pastoreo.

Se está comenzando el corte y emparve del lino, esperándose buenos rendimientos.

(Corresponsal).

Desde Oliveros

Sociales

Para el sábado 22 del actual dará un baile a sus asociados el Club Sportivo Belgrano en el salón del señor Nicolás Tano, lo que promete desde ya estar muy animado.

Hallazgo

El vecino de ésta, Francisco Cereza ha comunicado a esta comisaría el hallazgo de una paloma mensajera con las iniciales C. C. A. escudo argentino No. 28-09181 y 30-105621, quedando a disposición de su dueño en poder del denunciante.

Agrícolas

Para fines de semana se empezará el corte de trigo y lino calculando que término medio dará un rendimiento del 30 o|o para el primero y un 16 para el segundo; los sembrados de maíz y campos de pastoreo, inmejorables.

Autoridades

Es de elogiar el comportamiento del comisario José Baudilio Varela en el cumplimiento de su deber.

En la misma estimación se encontraba el comisionado de la comuna, Florentino Donato, hombre celoso en su deber, quien venía desempeñando el cargo desde el año 1924 estando los caminos en condiciones inmejorables.

Viajeros

De y para Rosario, los señores Francisco Sereza, Nicanor M. Rodríguez y Adamo Giavedoni.

(Corresponsal).

REGISTRO de PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA CAPITAL

Pueblo R. Cullen, 12x40.10 en $ 6.860.

M. Vera, 40x50, $ 450.

San Pedro, 582x125.60, en pesos 3.100.

Santo Tomé, 10.000 m|c. en pesos 5.000.

Liambi Campbell, 40x50 en pesos 6.000.

Calle Paraguay, 18.20x17 en pesos 3.200.

Suipacha, 10.85x19, en $ 3.600.

B. Zavalla, 698 m|c. en $ 4.246.

Piquete, 196x259.80, $ 4.000.

Kilómetro 2, 554.70 m|c. en pesos 3.128.

Sargento Cabral 308.70 m|c. en $ 6.482.

General López, 15x45.50, en pesos 15.150.

Avda. Freyre, 653 m|c. en pesos 6.534.

Villa Selva: 10x33.30, en pesos 600 y 20x33.30 en $ 1.200.

Guadalupe, 196x519, $ 6.500.

LAS COLONIAS

Esperanza, 10x30, $ 3.000.

Grutly, 300x191, $ 2.400.

Franck, 67 h. 49 a y 60 c. en pesos 40.000.

Pujato, 84.370 m|c. en $ 4.600.

Pilar, 12.25x44.50 en $ 640.

San Jerónimo, 14.80x28, en pesos 5.600.

Franck, 19.48x38.97 en pesos 5.000.

Santa Clara de Buena Vista, 90 h. 35 a y 53 c. en $ 20.000.

M. de Los Padres, 75x43.50 en pesos 800.

SAN JERONIMO

San Jenaro Norte: 108.78x64.3, en $ 7.500; 10 h. 48 a y 38 c. en $ 6.210; 37 h. 90 a. y 90 c. en $ 20.000.

Irigoyen, 270 h. 80 a y 07 c. en $ 86.413.

Maciel, 26.47x40, $ 1.000.

Gálvez, 15x30 en $ 400.

Coronda, 15x44.90, $ 674.

Centeno, 30 h. 24 a y 67 c. en $ 23.333.

SAN MARTIN

Concepcion, 121x1089.

San Jorge, 1.284x324, $ 17.000.

San Martín de las Escobas, 24.24x151.55, en $ 500.

Piamonte, 50x50 en $ 1.230.

San Antonio: 50x100 en $ 1.380 y 1.472 m|c. en $ 470.

SAN CRISTOBAL

Pueblo Ella, 50x50 en $ 9.000.

Reconquista: 1.200 m|c. en pesos 3.800; 12x30 en $ 792; 180 hectáreas en $ 19.650; 140 hectáreas en $ 19.000.

Las Garzas, 188 h. 30 a y 47 c. en $ 26.000.

VERA

Golondrina, 10.000 hectáreas en $ 200.000; L. D. Abreu 12x50 en $ 4.000.

Jobson: 20.47, $ 500; 25x25 en $ 450 y 15x20 en $ 2.000.

REMATE JUDICIAL

—Por—

Vicente L. de Diego

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Segunda Nominación Doctor J. E. Máculas, Secretaría autorizante, se hace saber: Que en el Juicio de Ejecución Hipotecaria iniciado por el Doctor Joaquín F. Rodríguez en representación de Don Antonio Santamagna contra Otro, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Noviembre diez de mil novecientos treinta. Citase y emplácese al deudor hipotecario Don Bautista Civalero, tercer adquirente Don Antonio Annulevich y acreedores hipotecarios en segunda y tercer grado Señor Bautista Civalero, y Bancos de la Nación Argentina, Español del Río de la Plata, Italia y Río de la Plata y Provincial de Santa Fe, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario "El Litoral" para que dentro del término de treinta días abonen el capital reclamado más dos mil pesos nacionales [illegible] de Santa Fe, para [illegible] sobre el lote Dos. Otro a favor de los Bancos: de la Nación Argentina, Español del Río de la Plata, Italia del Río de la Plata y Provincial de Santa Fe, en segundo grado sobre los lotes veinte y veintiuno y en tercer grado sobre el lote dos, y juntamente con otras propiedades, por la suma total de [illegible] El comprador abonará en el acto el 10 o|o del importe de la compra, como seña y a cuenta del precio y el resto al aprobarse la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Noviembre 18 de 1930. Raúl Irigoyen — secretario.

No. 14744